



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DE VALORES

CÓDIGO DE ÉTICA Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN  
COLEGIO MAYALAND

ANA LUCÍA GARCÍA PORTA DE MONZÓN

Guatemala, 20 de noviembre de 2017



**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DE VALORES

CÓDIGO DE ÉTICA Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN  
COLEGIO MAYALAND

Trabajo de Graduación  
Presentado al Honorable Consejo de la Facultad de Educación  
por Ana Lucía García Porta de Monzón

**AL CONFERIRSE EL TÍTULO DE MÁSTER EN EDUCACIÓN DE VALORES**

Guatemala, 20 de noviembre de 2017



UNIVERSIDAD  
DEL ISTMO

FACULTAD DE  
EDUCACIÓN

Guatemala, 20 de noviembre de 2017.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

Tomando en cuenta la opinión vertida por los asesores de Trabajo Final, y considerando que el mismo satisface los requisitos establecidos, **AUTORIZA** a **ANA LUCÍA GARCÍA PORTA DE MONZÓN**, la reproducción digital de su Trabajo Final titulado: **"CÓDIGO DE ÉTICA Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN COLEGIO MAYALAND"**.

Previo a optar el título de

**MÁSTER EN EDUCACIÓN DE VALORES**

Licda. Mirna Rubí Cardona de González  
Decana



**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MV-56/17  
M8G/M8C  
CC-Archivo

Guatemala, 16 de noviembre de 2017

Licenciada  
Mercedes Pineda de Carranza  
Directora de Maestrías  
Facultad de Educación

Estimada Licenciada Pineda de Carranza:

Por este medio informo que he concluido la revisión de estilo del Trabajo Final que presenta la Licenciada **ANA LUCÍA GARCÍA PORTA DE MONZÓN**, carné **2016-1489**, de la carrera de Maestría en Educación de Valores, el cual se titula "**CÓDIGO DE ÉTICA Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN COLEGIO MAYALAND**".

Luego de la revisión, hago constar que la Licenciada ANA LUCÍA GARCÍA PORTA DE MONZÓN, ha incluido las sugerencias dadas para el enriquecimiento del trabajo. Por lo anterior emito el *dictamen positivo* sobre dicho trabajo y confirmo que está listo para imprimir.

Atentamente,



Licenciada  
Sonia Lucrecia Rivera de Méndez  
Revisor de Estilo



UNIVERSIDAD  
DEL ISTMO

FACULTAD DE  
EDUCACIÓN

Guatemala, 31 de octubre de 2017

Licenciada  
Mercedes de Carranza  
Directora de Maestrías  
Facultad de Educación

Estimada Licenciada de Carranza:

Por este medio informo que he asesorado y revisado a fondo el Trabajo de Graduación que presenta la alumna **ANA LUCÍA GARCÍA PORTA DE MONZÓN** carné **2016-1489**, de la carrera Maestría en Educación de Valores, el cual se titula "**CÓDIGO DE ÉTICA Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN COLEGIO MAYALAND**".

Luego de la revisión, hago constar que la alumna, ha incluido las sugerencias dadas para el enriquecimiento del trabajo de investigación. Por lo anterior emito el *dictamen positivo* sobre dicho trabajo y confirmo que el mismo está listo para pasar a revisión de estilo.

Atentamente,

Lcda. Mirna de González  
Revisor de fondo

MV-46/17  
MdG/MdC  
CC expediente

Sede Fraijanes  
Km 19.2 Carr. a Fraijanes  
Finca Santa Isabel  
PBX (502) 6665-3700  
Directo (502) 6665-3741  
fedu@unis.edu.gt  
www.unis.edu.gt  
Guatemala, Centroamérica

# ÍNDICE GENERAL

<b>1. MARCO CONTEXTUAL .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 SITUACIÓN QUE PROPICIA LA PROPUESTA.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>2</b>
1.2.1 <i>Información general del Colegio Mayaland .....</i>	<i>2</i>
a. Filosofía de la institución .....	3
b. Visión y misión.....	3
c. Documentos propios de la institución.....	4
<b>1.3 Perfil de la población objetivo.....</b>	<b>4</b>
1.3.1 <i>División Administrativa .....</i>	<i>5</i>
a. Docentes.....	6
b. Alumnos.....	6
c. Padres de familia.....	7
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Fundamento Antropológico.....</b>	<b>8</b>
2.1.1 <i>Concepto de persona humana .....</i>	<i>8</i>
2.1.2 <i>Facultades de la persona humana .....</i>	<i>8</i>
a. Inteligencia y voluntad .....	9
b. Libertad.....	9
c. Singularidad e irrepetibilidad .....	10
<b>2.2 Fundamento Axiológico.....</b>	<b>10</b>
2.2.1 <i>La axiología como una ciencia .....</i>	<i>11</i>
2.2.2 <i>Formación de valores y virtudes.....</i>	<i>11</i>
a. Educación en valores .....	12
b. La transversalidad de los valores .....	12
c. El colegio Mayaland y la educación en valores.....	13
2.2.3 <i>Valores Institucionales del Colegio Mayaland .....</i>	<i>13</i>
<b>2.3 Fundamentación Ética.....</b>	<b>14</b>
2.3.1 <i>Definición de Ética.....</i>	<i>14</i>
2.3.2 <i>Código de ética.....</i>	<i>15</i>
<b>3. PROPUESTA PARA EL COLEGIO MAYALAND .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1 Justificación de la propuesta.....</b>	<b>17</b>
a. Objetivo general.....	18
b. Objetivos específicos.....	18
<b>3.2 Estructura de la propuesta.....</b>	<b>18</b>
3.2.1 <i>Campaña de sensibilización.....</i>	<i>19</i>
3.2.2 <i>Definición básica de campaña de sensibilización .....</i>	<i>19</i>
a. Beneficios de implementar la campaña.....	20

b.	Brief creativo.....	20
c.	Piezas que acompañan la campaña .....	22
3.2.3	<i>Concepto gráfico de la campaña</i> .....	24
3.2.4	<i>Código de Ética</i> .....	25
a.	Implementación del código de ética .....	27
3.2.5	<i>Implementación del comité de ética</i> .....	27
a.	Definición de un comité de ética.....	28
b.	Integrantes del comité de ética.....	28
c.	Atribuciones del comité de ética.....	29
d.	Medios de denuncia.....	30
3.2.6	<i>Implementación del comité de padres</i> .....	30
<b>4.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>31</b>
<b>5.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>33</b>
<b>6.</b>	<b>ANEXOS .....</b>	<b>37</b>
	<b>ANEXO I – CÓDIGO DE ÉTICA COLEGIO MAYALAND .....</b>	<b>37</b>
6.1	<b>ANEXO II – Propuesta Gráfica.....</b>	<b>62</b>
6.2	<b>ANEXO III – Formulario de denuncia Colegio Mayaland.....</b>	<b>70</b>

## INDICE DE ILUSTRACIONES

### **TABLA**

Tabla 1: Detalle de la cantidad de personas que conforman el colegio Mayaland.....6

### **ESQUEMA**

Esquema 1: Organigrama del Colegio Mayaland.....5

### **IMAGEN**

Imagen 1: Instalaciones del Colegio Mayaland.....3

## INTRODUCCIÓN

*“Un comportamiento ético, de calidad humana, contribuye a la construcción de confianza en su dimensión más profunda y estable, pues no se limita al bien útil o agradable, sino que se considera el bien de la persona en cuanto a persona”<sup>1</sup>.*

Hablar de comportamiento ético es referirse a una actuación acorde a determinados valores, costumbres o prácticas profesionales que hacen de una persona o institución sobresalir de los demás. Es bien sabido que la familia: [...] “es la primera y principal educadora de los hijos”<sup>2</sup>, sin embargo hoy en día se hace necesario que esta educación vaya mano a mano con la educación que reciban en la institución educativa elegida con el fin de formarlos y prepararlos para la vida, como personas morales, capaces de fijarse metas y objetivos, de tomar decisiones responsables y forjar carácter ante situaciones concretas.

El colegio Mayaland, en la búsqueda de la excelencia académica establece un programa de educación integral basada en valores. “Una educación basada en hábitos que después de un tiempo de repetirlas, se traducen en virtudes que llegan a perfeccionar a la persona en su todo”<sup>3</sup>. La educación basada en ética y valores tendrá por objetivo luchar contra esa doble moral a la que se ve invitada a vivir hoy en día la juventud, a separar lo que se dice de lo que se hace y a hacer a un lado la teoría de la práctica.

A través de la implementación del código de ética el colegio busca facilitar la disciplina necesaria para crear hábitos operativos base para la vivencia de virtudes morales, partiendo de lo más elemental, la identificación de los valores institucionales: amistad, alegría, innovación, integridad, respeto y responsabilidad.

A continuación se presenta el desarrollo de la propuesta del código de ética y campaña de sensibilización para el colegio Mayaland.

---

<sup>1</sup> GUILLÉN PARRA, MANUEL. Ética en las Organizaciones. Creando Confianza. 2006. España. Página 251.

<sup>2</sup> UZAL, MANUEL Y UGARTE, CARLOS. 2007. *Educación en virtudes*. Ediciones Palabra. Madrid. Página 5.

<sup>3</sup> GALINDO, F. 10 marzo 2017. *Entrevista*. Colegio Mayaland.

# 1. MARCO CONTEXTUAL

## 1.1 SITUACIÓN QUE PROPICIA LA PROPUESTA

Al inicio del año 2017 el Colegio Mayaland, Tierra de Mayas, ha dado un giro en torno a una nueva filosofía de educación basada en el término: educación inteligente (integral), la cual según Betina Lippenholtz define como “Comprender el saber y entender aquello que los estudiantes necesitan, de una manera especializada, inclusiva, interactiva... ¡inteligente!”<sup>4</sup>.

Esta disposición que perfila el tipo de educación que distinguirá el quehacer educativo del colegio, se determina desde la coordinación académica que detecta especialmente la necesidad de crear una cultura de valores. “Se comprende con claridad que cualquier esfuerzo que promueva como parte fundamental de su proyecto la educación inteligente, de enfocar sus esfuerzos en primer lugar, en la educación de la persona”<sup>5</sup>.

El afán por ofrecer una educación integral y llevar a cabo este proyecto, ha tomado un poco de tiempo debido a que los directivos del colegio no consideran, por el momento, que sea necesario hacer cambios significativos. La misión y visión de la institución es de reciente implementación, sin embargo aún no cuentan con valores específicos que los identifiquen, ni se han dado a la tarea, después de 35 años, en tener un acercamiento a los padres de familia, para contribuir en su formación integral como persona.

Tomando en cuenta lo anterior, se evidencia la oportunidad de desarrollar una propuesta para la vivencia de una cultura de valores, a través de la integración de un programa de valores que atienda todas las áreas de manera transversal (alumnos, padres de familia, docentes y personal administrativo) el cual se espera sea implementado a través de un código de ética y una campaña de sensibilización.

---

<sup>4</sup> LIPPENHOLTZ, BETINA. *Educar. Hablamos de Educación Inteligente*. [En línea]. [Fecha de consulta: 14 de mayo 2017]. Disponible en: <https://www.educ.ar/noticias/129228/hablamos-de-educacion-inteligent>.

<sup>5</sup> GALINDO, F. 10 marzo 2017. *Entrevista*. Colegio Mayaland.

## 1.2 DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 1.2.1 Información general del Colegio Mayaland

El Colegio Mixto Mayaland, Tierra de los Mayas, fue autorizado con el acuerdo ministerial No. 1181 de fecha 2 de agosto de 1985, para impartir educación Preprimaria y Primaria Urbana completa, durante la jornada matutina y el primer grado del ciclo de educación básica, en jornada vespertina.

Nace de la inquietud y vocación a la educación, de sus fundadores de: “Formar alumnos con un verdadero sentido humano, personas con las competencias necesarias que tengan la capacidad de enfrentar cualquier situación y responder a las mismas de manera integral, pudiendo así contribuir a la formación de una nueva sociedad”<sup>6</sup>.

Docentes capacitados para cada nivel e infraestructura permite que como equipo se logren cambios de actitud, producción y reproducción de conocimientos actualizados, otorgándole al estudiante las actitudes, hábitos y destrezas personales que posibilitan el integrarse constructivamente en la sociedad, a través de la transmisión de valores, principios, ciencia, arte y tecnología, en el área laboral en la que lleguen a desenvolverse en un futuro<sup>7</sup>.

En el 2002 se autoriza la ampliación de los servicios para impartir la carrera de Secretaria Oficinista, Bachillerato en Computación con Orientación Comercial en jornada matutina; educación básica y Bachillerato por madurez en fin de semana. Para el año 2018 se tiene la proyección de ofrecer la carrera de Bachillerato en Diseño Gráfico, debido a la alta demanda que se tiene de estudiantes interesados en el área del diseño web. Actualmente cuenta con una población de 360 alumnos y 40 personas, entre personal docente y personal administrativo.

El colegio está ubicado en el Boulevard Sur Valle Dorado, Lote 13 Manzana H Sector 03 -C2 Valle Dorado, Ciudad San Cristóbal, Zona 8 de Mixco. Sus números de teléfono: 24780391 y 24779612. Y la dirección de correo electrónico disponible: [colegiomayaland@gmail.com](mailto:colegiomayaland@gmail.com).

---

<sup>6</sup> COLEGIO MAYALAND. 2017. *Filosofía Educativa*. Guatemala.

<sup>7</sup> *Ibid.*



Imagen 1. Instalaciones del Colegio Mayaland. [En línea] Disponible en:  
<https://www.facebook.com/ColegioMixtoMayaland/photos>

#### a. Filosofía de la institución

A partir del año 2017 el Colegio Mayaland se encuentra innovando en cuanto a su filosofía educativa y formación en valores, al identificar la necesidad de formar personas no sólo preparadas intelectualmente sino éticas, capaces de marcar un cambio en la sociedad guatemalteca. Como parte de las nuevas propuestas, surge el interés por implementar una cultura de educación en valores mediante un código de ética.

La filosofía de la institución, está basada en el conocimiento, la disciplina asertiva y el esfuerzo.

#### b. Visión y misión

La misión del colegio Mayaland es: “Ser una organización educativa inteligente, líder en la formación de niños y jóvenes, capaces de ser elementos positivos, emprendedores, que participen con sabiduría y entusiasmo en el desarrollo de una mejor Guatemala”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> COLEGIO MAYALAND. 2017. *Filosofía Educativa*. Guatemala.

La visión se define por “Dar una formación integral a cada uno de nuestros alumnos en las distintas etapas de su desarrollo, desde el área cognitiva, área social y el cultivo de valores humanos. Potencializar el trabajo personal: en hábitos de estudio, trabajo y convivencia, conocimiento de sí mismo, con el fin de identificar sus fortalezas y posibilidades que le ayudarán a afrontar las exigencias de la sociedad actual”<sup>9</sup>.

c. Documentos propios de la institución

El colegio en el transcurrir de su propia historia administrativa, se ha esforzado por recopilar y comunicar de la mejor manera posible su filosofía y políticas a través de distintos documentos:

- Identidad institucional,
- normas de convivencia,
- perfiles de egreso de los estudiantes,
- perfil de docentes,
- código laboral,
- deberes y obligaciones del personal docente,
- prohibiciones al personal docente,
- derechos del personal docente,
- evaluación de los aprendizajes,
- reglamento interno de padres/alumnos y
- compromiso de los padres y encargados.

### **1.3 Perfil de la población objetivo**

Por tratarse de un proyecto transversal abarcará tanto a directivos, como docentes, personal administrativo y alumnos. La transversalidad vista desde la organización humana que constituye el colegio espera que obtenga el compromiso de todos quienes allí colaboran con los padres, en educar niños y jóvenes.

---

<sup>9</sup> COLEGIO MAYALAND. 2017. *Filosofía Educativa*. Guatemala.

### 1.3.1 División Administrativa

A continuación se presenta el organigrama de las funciones del personal que conforma el colegio Mayaland, los cuales están divididos de la siguiente manera:

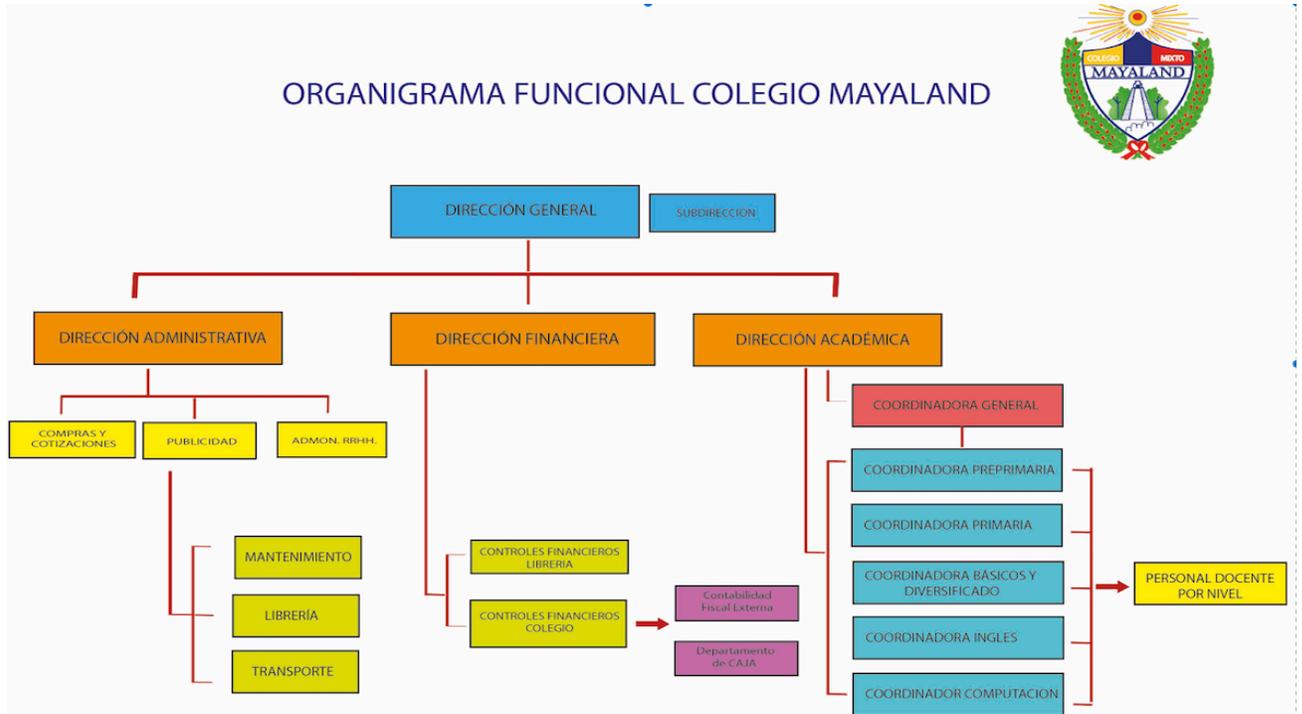


Imagen 2. Organigrama del Colegio Mayaland.

El Director Técnico Administrativo es el encargado de supervisar situaciones ordinarias y extraordinarias del Colegio. Responsable ante Supervisión Educativa de reportar todas las actividades técnicas, administrativas y académicas propias del establecimiento.

Los coordinadores son pieza clave pues representan la máxima autoridad dentro de sus propias áreas. Su tarea es eminentemente humana. Son cuatro las Coordinaciones en las que está dividida esta institución: Coordinación General, Académica, Administrativa, y Docentes. Responsables del acto educativo mediante la docencia de su asignatura. Animan y orientan a los estudiantes a través de un proceso de formación. Su responsabilidad es proyectar la dimensión científica, ética y humana del Colegio Mayaland.

Actualmente se cuenta con 37 docentes que componen los niveles de Pre-primaria, Primaria, Medio ciclos, Diversificado y cinco coordinadoras (Pre-primaria, Primaria, Básicos y diversificado, Inglés y Computación).

A continuación se presenta una tabla con el número de personas que conforman el colegio Mayaland, durante el año escolar 2017.

PERSONAL	NÚMERO
Administrativo	06
Docente	37
Limpieza y Conserjería	08
Alumnos Preprimaria	52
Alumnos Primaria	131
Alumnos Básicos	107
Alumnos Bachillerato	69
Personal docente/administrativo femenino	37
Personal docente/administrativo masculino	06

Tabla 1. Detalle de la cantidad de personas que conforman el Colegio Mayaland<sup>10</sup>

#### a. Docentes

El nuevo modelo de formación, debe proporcionar al individuo habilidades, capacidades, competencias y valores que le permitan una gradual actualización y conocimiento, de las mismas y que le puedan servir de apoyo para afrontar las diferentes situaciones que pueda plantarse durante su vida<sup>11</sup>.

#### b. Alumnos

Para el año 2017, el colegio cuenta con 360 alumnos divididos en una única sección para secundaria y diversificado y dos para pre primaria y primaria.

El rango de edades es acorde a requerimientos del Ministerio de Educación, iniciando desde el preescolar cinco años hasta el Bachillerato 18 años. La educación es mixta, atendiendo tanto a niños como a niñas.

<sup>10</sup> GALINDO, Flor. 10 marzo 2017. *Entrevista*. Colegio Mayaland

<sup>11</sup> COLEGIO MAYALAND. 2017. *Filosofía Educativa*. Guatemala.

El perfil de egreso de los alumnos del Colegio Mayaland agrupa las capacidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que los niños y niñas deben poseer al egresar del centro educativo, en los ámbitos del conocer, ser, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodean: natural, social y de desarrollo<sup>12</sup>.

#### c. Padres de familia

Según la información recabada mediante guías de observación y encuestas realizadas a los padres de familia asistentes a la formación en valores que dio inicio en este año, se pudo determinar que el nivel socio-económico de la mayoría es medio-bajo y bajo.

Un 25% de las familias son integradas, el otro 75% está compuesto únicamente por uno de los dos padres de familia. Un 80% de ambos padres de familia son trabajadores por lo que la educación de los niños queda relevada en algunos casos a los abuelos, en el mejor de los casos. Se muestran indiferentes a los temas relacionados con el colegio, el mayor porcentaje de asistencia a las actividades y formación se obtiene únicamente si es obligatorio.

---

<sup>12</sup> COLEGIO MAYALAND. 2017. *Filosofía Educativa*. Guatemala.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Fundamento Antropológico

Para Corominas, la persona humana está compuesta de dos dimensiones: una corpórea y otra espiritual.<sup>13</sup> La dimensión corpórea se refiere a lo material, al cuerpo. Lo que nos convierte en individuos. La otra dimensión, la espiritual se refiere a la inteligencia y a la voluntad.

#### 2.1.1 *Concepto de persona humana*

Para comprender mejor el concepto de persona, es necesario tomar en cuenta que somos seres que nos diferenciamos a los animales o a las cosas por tener capacidad racional así como capacidad de darnos a los demás. Cada uno posee características irrepetibles que lo hacen único y, dentro de estas características podemos mencionar los actos o hábitos, propios de cada ser humano y que no se viven en ninguna otra especie. Estos hábitos se van adquiriendo y perfeccionando a lo largo de la vida mediante la repetición continua de actos que nos hacen ser mejores personas<sup>14</sup>.

La familia es la primera educadora y transmisora de ellos, las instituciones educativas, continúan el trabajo. Es por esta razón, que el Colegio Mayaland, en la búsqueda de una educación inteligente, apuesta por adquirir una nueva forma de transmitir conocimientos, basados en lo que verdaderamente tiene importancia: la persona humana.

#### 2.1.2 *Facultades de la persona humana*

Cada persona está dotada con facultades que le permiten un mayor aprovechamiento de los conocimientos adquiridos.

Tiene la capacidad de reflexionar sobre los hechos ocurridos y considerar si su conducta, su forma de proceder, ha sido la correcta, con el fin de poder mejorar, cambiar o encontrar una solución.

---

<sup>13</sup>DE GONZÁLEZ, Mirna. 2016. *Tema: Persona Humana*. Universidad del Istmo. Material del Curso de Axiología. Maestría en Educación en Valores.

<sup>14</sup> COROMINAS, Fernando. *Educar Hoy*. 2012. Editorial Palabra, Madrid. Página 81.

Estas facultades tan importantes para lograr el pleno desarrollo de la persona son:

a. Inteligencia y voluntad

En el desarrollo de las personas, interviene dos factores principales: la transmisión genética y el ambiente exterior. La inteligencia y la voluntad, no forman parte de la genética sino del ser personal de cada quién a través de la esencia humana.<sup>15</sup> La inteligencia junto a la voluntad, la memoria y el entendimiento, tiene capacidad de ir en crecimiento de acuerdo a la exposición que las mismas tenga con el exterior.

Por esta razón, es importante que las instituciones educativas apuesten por una educación en valores, que permita que no sólo crezcan en conocimientos sino en virtudes: “Hay que volver a dar importancia a la educación de las personas en su significado más profundo y trascendental. Dios existe y tenemos que educar cara a Dios. Queremos que nuestros hijos sean felices siempre, eternamente”<sup>16</sup>.

La inteligencia es una forma de perfección ya que permite conocer más y mejor. A más inteligencia, más conocimiento. A más conocimiento más motivación por seguir aprendiendo. Si el aprendizaje no se limita únicamente a la teoría y a los libros sino a lo vivencia y al enriquecimiento personal, más completa será la persona.

b. Libertad

Una persona libre es aquella que no se deja llevar por presiones externas o internas, sino que asume sus propios actos. Mientras más temprana sea la educación de la libertad, mejores resultados serán obtenidos en cuanto a la toma de decisiones y correcta forma de obrar.

---

<sup>15</sup> CASTILLA CORTAZAR, B. 2017. *Noción de Persona*. Material de Estudio, curso de Axiología. Universidad del Istmo.

<sup>16</sup> Op.Cit. COROMINAS. Página 17.

Los educadores, deberán apostar por una educación de la libertad, que permita al educando perfeccionar la capacidad de dirigir su propia vida y fortalecer su voluntad en la búsqueda del bien y la verdad propia y de los otros. De aquí la necesidad de introducir un código de ética que apoye el tema de la convivencia y la relación con los demás.

c. Singularidad e irrepitibilidad

Cada persona es única e irrepitible, por lo mismo, la búsqueda de una educación más personalizada, más dirigida a las necesidades de cada educando. Para esto, es indispensable que los educandos tomen en consideración que no se trata de masificar la educación sino conocer la situación particular de su alumno, su historia y necesidades específicas.

## 2.2 Fundamento Axiológico

“Es verdad que educar hoy es diferente, pero también es cierto que tenemos al alcance conocimientos capaces de convertir lo difícil en posible, lo deseable en alcanzable”<sup>17</sup>. La axiología, es, en palabras sencillas, la enseñanza de valores. Los valores son diferentes para cada persona, fundamentados en el valor propio de cada ser humano. Son metas que guían la forma en que actuamos.

La educación de padres a hijos en torno a los valores, permite que los niños vayan creciendo y haciendo parte de su naturaleza el comportarse según los mismos. En la búsqueda de una formación integral, los padres de familia se ven en la necesidad de recurrir a centros educativos que crean y compartan la misma forma de educar, ya que como menciona Su Santidad, el Papa Francisco “La escuela no sustituye a los padres, los complementa”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Op.Cit. COROMINAS. Página 17.

<sup>18</sup> PAPA FRANCISCO. 2016. Exhortación Apostólica Amoris Laetitia. Numeral 84, página 70.

### 2.2.1 *La axiología como una ciencia*

La virtud es una perfección de la voluntad. La virtud humaniza cada vez más la voluntad humana. La axiología, es una rama de la filosofía que va enfocada al estudio de los valores y su utilidad para el hombre. Tiene sus inicios a principios del siglo XX.

Se le llama valoración al proceso personal de ir perfeccionando el modo de captar y valorar algo, de darle un mérito. Una escala de valores será entonces, la forma de valorar objetivamente a cada cosa. Los valores, son el fundamento del orden y del equilibrio personal y social<sup>19</sup>.

Valor es toda perfección real o posible que procede de la naturaleza y que se apoya tanto en razón de ser de lo que es real. Son propios de una persona, universales e inamovibles. López de Llergo, presenta una clasificación de la cual se originan los demás valores: la unidad, la verdad, el bien y la belleza. Los valores se van perfeccionando a lo largo del tiempo. La educación en valores permite enseñar a descubrirlos.

### 2.2.2 *Formación de valores y virtudes*

Un centro educativo que ofrezca “educación en virtudes/valores” será aquel que se centre en las características personales de cada alumno y se esfuerce en la búsqueda de una mejora continua en el desarrollo de virtudes y el trabajo bien hecho<sup>20</sup>.

Para Wurmser la educación: “[...] es la vía para la humanización de la vida, proporcionando los medios para que se pueda llevar una vida propia y enteramente humana”. Para García Hoz, citado por Wurmser, educar es: “El perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas”<sup>21</sup>. De aquí la importancia de poder incluir, dentro del plan curricular del Colegio Mayaland, una orientación en educación en valores. Para Aristóteles la virtud es “La perfección habitual y estable de las facultades operativas humanas, tanto de las facultades intelectuales cuando de las facultades apetitivas”<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> LÓPEZ, A. *Valores, Valoraciones y Virtudes*. 2008. Universidad Panamericana, México. Página 2.

<sup>20</sup> WURMSER, J. 2012. *Filosofía de la Educación*. Guatemala. Página 5.

<sup>21</sup> Op. Cit. WURMSER. Página 5.

<sup>22</sup> MONTOYA, Martín. Los hábitos morales. Las virtudes. [en línea] Disponible en: <https://ethics.live/2016/10/28/los-habitos-morales-las-virtudes/>

Aquello que permite al hombre dar lo mejor de su vida y ser feliz. Mientras más hábitos buenos practiquemos, mejores personas seremos, ya que nuestra forma de comportarnos, expresarnos y hasta pensamientos, se verán afectados por la bondad. Las virtudes no se obligan, se practican en total libertad y voluntad. La voluntad, junto a la inteligencia, nos permiten ordenar nuestros impulsos y dirigirlos al bien. Lo contrario a una virtud es un vicio. La virtud tiende al bien (bien supremos) y el vicio al mal (autodestrucción).

#### a. Educación en valores

Mediante la educación en valores se busca que las personas reciban un aprendizaje integral, tomando en cuenta los valores como eje central sobre el cual giran todos los aprendizajes. Jaques Delors<sup>23</sup>, presenta cuatro áreas en la enseñanza de valores: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a convivir. El Código de Ética a implementar en el Colegio Mayaland, busca dar lineamientos específicos en relación a las cuatro áreas anteriormente mencionadas, enfatizando la manera de aprender a convivir.

#### b. La transversalidad de los valores

La transversalidad de los valores integra los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir, mediante conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

En el ámbito educativo, no afecta específicamente a una sola área del currículum sino que buscan afectar todas las áreas, necesariamente, debe abarcar a la institución completa, en la búsqueda de una potenciación de los valores mediante el aprendizaje participativo. Se busca implementar métodos más creativos y participativos, motivando a un aprendizaje de convicción y no por imposición, involucrando en este aprendizaje no sólo al estudiante sino a las personas que tengan injerencia directa en ellos. En el caso puntual de este proyecto, se habla de directivos, administrativos, educadores y padres de familia, siendo los beneficiados, los propios alumnos.

---

<sup>23</sup> DELORS, J. 1996. *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. París, Francia. Página 34.

c. El colegio Mayaland y la educación en valores

Como parte de las exigencias del Ministerio de Educación de Guatemala, todos los colegios deben poseer un Proyecto Educativo Institucional, PEI. “Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión y los valores propios de la institución”<sup>24</sup>.

Hasta el presente año, el Colegio Mayaland, carecía de dicho documento, por lo que, a lo largo de la práctica profesional, se tuvo la oportunidad de trabajar junto a la pedagoga, definiendo los valores institucionales, en base al trabajo de observación y entrevistas previamente realizado.

### 2.2.3 Valores Institucionales del Colegio Mayaland

Como parte de la estrategia de implementación de una cultura de valores dentro del centro educativo, y en base a las entrevistas realizadas a docentes y padres de familia, se logró identificar los siguientes valores como institucionales. Sus definiciones están basadas en la interpretación de Navarro Ribera<sup>25</sup>.

- a. Alegría: comportamiento que refleja el buen humor y la paz interior. Surge como consecuencia de practicar el bien y se manifiesta en actitudes y gestos positivos y amables. Es contagiosa. La alegría permite a las personas tener un espíritu positivo y se relaciona con el entusiasmo y los altos ideales.
  
- b. Amistad: valor que lleva a querer el bien para el amigo y que se manifiesta en un efecto puro y desinteresado. Se fortalece con el conocimiento y trato mutuo. La amistad permite comprender mejor al prójimo y se relaciona con la empatía y la bondad.

---

<sup>24</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA. Proyecto Educativo Institucional [en línea]PEI. Disponible en: [http://www.mineduc.gob.gt/DIGEACE/?p=PEI\\_AcademiasyCursosLibres.asp](http://www.mineduc.gob.gt/DIGEACE/?p=PEI_AcademiasyCursosLibres.asp)

<sup>25</sup> NAVARRO RIBERA, Regino. 2005. *Trabajar Bien Vivir Mejor*. Manual práctico de valores. Colombia

- c. Innovación: postura que huye del conformismo y de la rutina en la manera de hacer las cosas, buscando en todo momento mejores formas y más eficaces de realizarla. A través de la innovación se logra explotar la creatividad, directamente relacionada con la inquietud intelectual y la flexibilidad.
- d. Integridad: obrar con rectitud y apego a los principios. La integridad no nos permite quedarnos en un mismo lugar, más bien nos impulsa a seguir adelante, haciendo las cosas de la mejor manera que podamos.
- e. Respeto: valor que lleva a tratar a toda persona de acuerdo a su dignidad, condición y a sus responsabilidades. El respeto está íntimamente ligado con la cortesía y la urbanidad.
- f. Responsabilidad: conocimiento y cumplimiento de los propios deberes y obligaciones. Está íntimamente ligada con la superación, la eficiencia y la valentía.

Los valores institucionales son el punto de partida para el desarrollo del código de ética.

## **2.3 Fundamentación Ética**

La Ética es la ciencia que estudia los actos del hombre. Las personas no viven aisladas, siempre están en contacto con otros; la ética nos permite ir tras la búsqueda del bien, entendiendo por bien, aquello que nos conviene. No es lo mismo ética que moral, van íntimamente relacionadas. La ética viene del interior de la persona y la moral del exterior, de la sociedad.

### **2.3.1 Definición de Ética**

La Ética estudia los actos humanos que son realizados libremente con voluntad y plena conciencia (entendimiento). Estos actos pueden ser naturales (aquellos que no se tiene control voluntario como la respiración, sentidos, etc.) y voluntarios (poner atención, distraerse, etc.)<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> CARRANZA, Mercedes. 2016. Ética general. Curso de la Maestría en Educación en Valores. Universidad del Istmo.

Se pueden dividir en:

- actos *buenos o lícitos*: los que le convienen al ser humano (ser honesto, por ejemplo),
- actos *malo o ilícitos*: los que no le convienen al ser humano (matar, por ejemplo) y
- actos *indiferentes*: los que no convienen ni dejan de convenir (caminar, por ejemplo)<sup>27</sup>.

En la educación, la Ética es fundamental para transmitir a los educandos conocimientos relacionados con el buen obrar, así como establecer los parámetros y reglamentos de conducta en el centro educativo.

### 2.3.2 Código de ética

Según Guillén Parra, el código de Ética: “[...] es un documento formal que se caracteriza por detallar comportamientos que constituyen deberes éticos que deben ser cumplidos por los miembros de la organización para respetar los derechos de terceros, o bien actuaciones que han de ser evitadas, así como el modo de resolver determinados conflictos éticos que puedan presentarse en la organización”<sup>28</sup>.

A través del código de ética se permite dar a conocer la actuación y prácticas de la institución, enfocando la atención en los valores específicos que en ésta se viven, fomentando de esta manera, una forma de comportarse acorde a los mismos. Es en este documento, se establece la misión y visión de la institución así como los valores propios bajo los cuales se busca que se conduzcan las personas que lo conforman. A través del código se formaliza aspectos organizacionales y se regulan procedimientos específicos.

En la actualidad, las instituciones y/o empresas, poseen un código de ética como parte de sus políticas pues el mismo les garantiza productividad, sostenibilidad y honorabilidad. Además es un fuerte respaldo ante compromisos legales y en contra de la corrupción<sup>29</sup>.

Domenech Melé<sup>30</sup> presenta la siguiente clasificación como algunos de los motivos para incluir un código de ética dentro de una organización:

---

<sup>27</sup> Op.Cit. CARRANZA

<sup>28</sup> GUILLÉN PARRA. 2006. Ética en las Organizaciones.. España

<sup>29</sup> Manual CentraRSE de Códigos de Ética. 2006. CentraRSE, Cámara de Comercio de Guatemala y Coalición por la Transparencia. Guatemala.

<sup>30</sup> MELÉ, Doménec. 2000. *Políticas de Ética Empresarial. Papeles de Ética, Economía y Dirección*. Universidad de Navarra. Página 2

- Proteger a la alta dirección de riesgos y posibles penalizaciones
- Responder a presiones de grupos de interés
- Reforzar el cumplimiento de las normas
- Implantar o mantener un conjunto de valores en la cultura empresarial
- Contribuir al desarrollo de la excelencia humana de los empleados

La calidad de un código de ética depende de la persona que lo redacte, de la manera en que se ponga en práctica y de alcance de lo que se está regulando.

### **3. PROPUESTA PARA EL COLEGIO MAYALAND**

Desarrollar una cultura de valores en una institución educativa requiere de diferentes esfuerzos. Mejorar las relaciones, establecer políticas y principalmente clarificar los principios axiológicos se presentan como fundamento para la construcción de la armonía en la convivencia de los miembros de la comunidad.

La investigación realizada demostró que la tarea de educar en valores es sencilla pero requiere de algunas acciones que permitan visibilizar los esfuerzos que se están planteando. En el presente caso, desarrollar una cultura de valores que involucre a padres de familia, maestros, estudiantes y personal ofrece un buen primer paso para mejorar el ambiente interno y fortalecer la imagen externa del colegio.

#### **3.1 Justificación de la propuesta**

Actualmente el colegio Mayaland no posee iniciativas divulgativas que den a conocer los valores institucionales. El esfuerzo de los directivos en este sentido no ha logrado calar en la comunidad los ideales éticos que la institución posee.

Como aporte, este trabajo presenta una campaña de sensibilización que por un lado da a conocer la filosofía educativa y a la vez propone con asertividad conductas esperadas en consonancia a la misma.

Se ha visto también que se requiere un ente que garantice que las conductas éticas propuestas en el código efectivamente se cumplan. Un comité de ética es la figura que puede colaborar en la mediación de las normas de conducta y ofrecer salidas a los conflictos que puedan presentarse en las actividades rutinarias.

En el presente caso, se ha optado por la elaboración de un código ética ya que las conductas de las cuales se ha comentado, deben quedar evidentes en documento institucional. La Directora Académica ha colaborado intensamente en el diseño de dicho código el cual sería publicado mediante un plan de acción específico.

La implementación del código de ética, la campaña de sensibilización y la creación del comité de ética dentro del Colegio Mayaland, permite concretar la propuesta de educación

inteligente por la cual han apostado a partir del presente año. Adicionalmente, brinda a la institución un referente en cuanto a la calidad de educación ética que están ofreciendo a la sociedad guatemalteca.

a. Objetivo general

Implementar una cultura de valores en el Colegio Mayaland que permita evidenciar los esfuerzos institucionales para promover una buena convivencia interna y la percepción de la calidad educativa.

b. Objetivos específicos

- Lograr a través de una campaña de sensibilización de valores una mejor convivencia, entre padres de familia, alumnos, maestros y personal administrativo del establecimiento.
- Sentar bases para la creación de un comité de ética que permita una constante evaluación en la vivencia de valores.
- Elaborar un código de ética que reúna las normas de conducta esperadas y su correcta aplicación.

### **3.2 Estructura de la propuesta**

Según la publicación acerca del papel de los valores en el desarrollo de la identidad corporativa<sup>31</sup>, se definen tres etapas básicas para el desarrollo, siendo la primera la de diseño y difusión de dichos principios básicos, la segunda será adecuar imágenes gráficas a dichos principios y la tercera puesta en práctica que lleve a una identificación de la misma. Frases cortas y puntuales, fueron elegidas como apoyo a la implementación de la campaña.

Cada una de ellas, acompañada por una imagen que ilustre la misma:

- Alegría: con una sonrisa y actitud positiva, soy Mayaland.
- Amistad: al compartir, conversar y comprender, soy Mayaland.
- Innovación: con creatividad y curiosidad intelectual, soy Mayaland.
- Integridad: obrando con rectitud y principios, soy Mayaland.
- Respeto: al ser amable y educado, soy Mayaland.
- Responsabilidad: respondiendo a mis obligaciones, soy Mayaland.

---

<sup>31</sup> RAMÍREZ, F. et al. 2005. *El papel de los valores en el desarrollo de la identidad corporativa*. Revista NEGOTIUM. Página 1

### 3.2.1 Campaña de sensibilización

Con el fin de lograr una mejor convivencia, se propone una campaña gráfica que tenga una amplia cobertura y logre llegar no sólo a las personas que ya forman parte del colegio, sino a todas aquellos estudiantes potenciales y sus familias.

### 3.2.2 Definición básica de campaña de sensibilización

El fin de toda campaña es la divulgación de determinada información así como influenciar la comportamiento del público objetivo. Una campaña de sensibilización pretende que la manera de divulgar dicha información sea de una forma sutil, a manera de crear conciencia en distintos ámbitos. Debe procurar siempre actuar como agente catalizador para la acción o el cambio de comportamiento y actitudes<sup>32</sup>.

Para lograr el objetivo de la campaña, es necesario que el mensaje sea muy directo. Dentro de los pasos sugeridos por las guías de la OPMI<sup>33</sup> para la planificación efectiva de las campañas de comunicación, se puede mencionar:

- Establecer objetivos estratégicos.
- Determinar el grupo objetivo destinatario.
- Utilizar la investigación en la formulación de un mensaje efectivo, teniendo en cuenta una investigación previa.
- Elaboración de un programa de comunicación: internet, publicaciones y documentos impresos, televisión, prensa, radio, actos y eventos, entre otros.

Previo al diseño de la campaña aquí propuesta, se realizó una investigación que permitió dar paso a la creación de un concepto creativo y desarrollo visual de la misma. Para esto fue necesario completar un brief<sup>34</sup> creativo, el cual permitió establecer una guía para el desarrollo de la propuesta.

---

<sup>32</sup> ONUSIDA. *Cómo preparar una campaña*. [en línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: [http://data.unaids.org/pub/informationnote/2004/20041102\\_in\\_waccampaignguide\\_es.pdf](http://data.unaids.org/pub/informationnote/2004/20041102_in_waccampaignguide_es.pdf)

<sup>33</sup> Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/general/1002/wipo\\_pub\\_1002.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/general/1002/wipo_pub_1002.pdf)

<sup>34</sup> Información general sobre el cliente o producto, que permite realizar la conceptualización de la propuesta. Más adelante se expondrá su significado con más detenimiento.

#### a. Beneficios de implementar la campaña

A través de la implementación de la campaña de sensibilización se logrará una mayor difusión del mensaje a nivel institucional. El alcance de las piezas está pensado para abarcar al grupo objetivo global: personal administrativo, docente, estudiantes, padres de familia que ya pertenecen al colegio y otros que estén interesados.

La difusión del mensaje de que el Colegio Mayaland educa en valores, es a su vez un incentivo y una competencia adicional en relación a las propuestas educativas existentes en el mercado. Los padres buscan calidad académica y también proyectos educativos que fortalezcan los valores familiares.

La presente campaña ofrece mensaje clave que animan a la acción. Conductas sencillas, fácilmente entendibles y susceptibles de medición en la práctica son las que se promueven en todos los medios.

Mensajes como: “Al compartir, conversar y comprender, soy Mayaland”, evocan una cultura institucional. Las conductas que se esperan, luego de una campaña adecuadamente implementada dará vida a una real filosofía institucional.

#### b. Brief creativo

Para el publicista Matius Cruz: “Un brief es un documento donde se encuentra por escrito, la mayor cantidad de información necesaria del cliente como sus objetivos, estrategias de marketing, target o grupo objetivo, etc. con el fin de reunir la información necesaria para proporcionar un trabajo con resultados acertados y facilitar el desarrollo de una exitosa campaña”<sup>35</sup>. A continuación se presentan una serie de interrogantes que orientan hacia la elaboración del brief creativo:

##### - **¿Por qué comunicamos? Necesidad planteada:**

Se busca dar a conocer la cultura de valores que está implementando el colegio Mayaland, como parte de su filosofía educativa.

---

<sup>35</sup> CRUZ, Matius. Publicidad Pixel. Diseño y publicidad. *Tipos de brief o briefing, su significado y ejemplos*. 2015 [En línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: <http://www.publicidadpixel.com/brief/>

- **¿Qué ofrece la institución? Filosofía institucional:**

Actualmente, la filosofía de la institución, está basada en el conocimiento, la disciplina asertiva y el esfuerzo. Sin embargo, a través de esta propuesta, se busca que también esté basada en los seis valores institucionales: alegría, amistad, innovación, integridad, respeto y responsabilidad.

- **¿Qué se desea alcanzar? Que se propone como institución:**

Que la comunidad Mayaland, comprendida por directivos, docentes, alumnos y padres de familia tengan conocimiento sobre la nueva propuesta educativa basada en una educación en valores, una educación más humanizada, dando énfasis a lo más importante: la persona.

- **¿A quién nos dirigimos? Análisis del grupo objetivo:**

A toda la comunidad Mayaland: directivos, docentes, alumnos y padres de familia.

Además, a todas las familias potenciales que puedan interesarse en formar parte del colegio.

- **¿Qué queremos que piensen? Cómo queremos que interactúen:**

Que el colegio Mayaland está viviendo una nueva etapa educativa, apostando por una educación basada en lo más importante: la formación integral de la persona.

- **¿Tenemos antecedentes? Enumerar y explicar:**

- El antecedente más relevante sería los 35 años de experiencia educativa con los que cuenta el colegio, sin embargo, el tema de educación en valores es totalmente innovador.
- Anteriormente el colegio no ha trabajado ninguna campaña como tal.
- Cuentan con una página web la cual no está actualizada, pero sirve como medio de información.
- Utilizan facebook como única red de promoción y actualización
- Este año, 2017, se implementó el diseño gráfico a las publicaciones, por lo mismo se logra captar más la atención de una manera más atractiva y profesional.

- **¿Qué temas vamos a abordar? Índice de temas:**

Básicamente los seis valores institucionales mencionados anteriormente.

- **¿Bajo qué concepto se trabajará? Propuesta de concepto gráfico:**

El concepto elegido es "SOY MAYALAND."

- **¿Cuál es mi solución?**

Una campaña de sensibilización apoyada por las siguientes piezas gráficas: afiches, gigantografías (mantas vinílicas), folleto informativo y piezas digitales como portada y banners para facebook.

c. Piezas que acompañan la campaña

La campaña de sensibilización está acompañada de las siguientes piezas: mantas vinílicas o vallas, con el fin de anunciar en ambientes externos a grandes grupos de interesados. Afiches que serán colocados dentro de las instalaciones del colegio, especialmente en las aulas y oficinas, debido a que el ambiente interno debe contener mensajes recurrentes sobre la cultura Mayaland.

De los folletos informativos se espera que pueda comunicar a los padres de familia actuales y futuros los elementos distintivos de la educación en el colegio. En ellos aparecerá las notas características de la formación académica, así como la descripción explícita de la filosofía institucional.

Por otro lado, se apuesta por medios digitales debido a la influencia de los mismos en la actualidad. Los padres jóvenes encuentran en estos medios salidas sencillas y prontas cuando buscan información relevante para la educación de sus hijos. Un colegio que apuesta por la innovación también tiene que involucrarse en actividades publicitarias de este tipo.

A continuación se encuentra una breve descripción de cada una de las piezas anteriormente mencionadas:

- Afiche: el afiche o cartel, es una manera de comunicar visualmente un mensaje el cual debe ser captado al paso. Por esta razón, el afiche debe hacer comprensible todo su significado.<sup>36</sup> El recorrido visual de la composición gráfica (orden de los elementos), será

---

<sup>36</sup> ABC COLOR. *Afiche*. 2007 [en línea]. Disponible en: <http://www.abc.com.py/articulos/el-afiche-841759.html>

ubicado acorde a un punto focal, el cual puede estar constituido ya sea por el titular o bien por la imagen: fotografía y/o ilustración<sup>37</sup>.

- Gigantografía: “es un sistema de impresión basado en la tecnología Inkjet que permite reproducir con calidad fotográfica todo tipo de imágenes digitalizadas a cualquier tamaño imaginable. Por sus características de avanzada, posibilita plasmar infinitas combinaciones de color con la más alta calidad”<sup>38</sup>. Una ventaja de las gigantografías es el material sobre el que se imprime, el cual permite que las mismas se coloquen en exteriores.
- Folleto informativo: es un texto impreso en hojas de diferentes tamaños y/o formas. Su función es transmitir información aprovechando al máximo el espacio del formato. Generalmente este tipo de material es entregado de mano a mano o bien se coloca en lugares donde cada quien puede tomar el o los folletos que les interesa<sup>39</sup>.
- Piezas digitales: en la actualidad la publicidad a través de la web ha alcanzado niveles muy altos de audiencia y recepción, gracias a la relación costo-beneficio de la misma.

Gabriela Bustos, autora del libro *Teorías del diseño gráfico*, afirma que “La popularidad y éxito de la publicidad por internet se debe en gran medida a que los costos de producción son mucho más bajos que por cualquier otro medio de comunicación, independientemente de las ventajas y facilidades para producir este tipo de campañas y puede reportar grandes y mejores respuestas de manera global”<sup>40</sup>. Al hablar de piezas digitales, se refiere a que las mismas no serán impresas sino utilizada digitalmente en la página web del colegio Mayaland, correo electrónico, y Facebook, entre otras.

---

<sup>37</sup> VIERA, Roger. *Cómo Diseñar Afiches y Volantes*. Lima, Perú.

<sup>38</sup> FOTONOSTRA. Diccionario de fotografía y diseño gráfico. *Gigantografía*. 2015 [en línea]. Disponible en: <http://www.fotonostra.com/glosario/gigantografia.htm>

<sup>39</sup> CONCEPTO.DE. Diccionario de conceptos online. *Qué es un folleto*. 2007 [en línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: <http://concepto.de/folleto/>

<sup>40</sup> BUSTOS ROJO, Gabriela. 2012. *Teorías del diseño gráfico*. Editorial Tercer Milenio. México. Página 31

### 3.2.3 *Concepto gráfico de la campaña*

Las piezas de la campaña, fundadas en un concepto básico, son complementarias en la tarea de comunicación que se propone. Si bien individualmente aportan beneficios, la integración de todas asegurará mejores resultados.

El concepto gráfico bajo el cual se desarrolla la campaña es: “Soy Mayaland”. Esta frase transmite, junto a la composición gráfica las principales características de los estudiantes del colegio Mayaland. Se utiliza únicamente una palabra para que la comunicación sea más puntual y que permita fijarse la idea más fácilmente.

Se utilizaron fotografías de estudiantes del colegio que poseen un perfil sociocultural característico de las familias actuales. Todas las fotografías cuentan con autorización de sus padres de familia. Las edades son variadas y hay equilibrio entre alumnos de sexo masculino y femenino.

La tipografía que acompaña la propuesta tiene rasgos básicos legibles que permiten una fácil lectura y recepción del mensaje.

Se utilizó como tipografía principal para títulos y la frase de apoyo, Trebuchet Ms Regular, de la familia sin serif (sin remates) la cual permite una visualización más limpia. “Apropiada para títulos y textos grandes usando pocas palabras y para ser advertidos a distancia como en rótulos, carteles, etc.”<sup>41</sup>

Como tipografía complementaria se utiliza la Shorelines script, de la familia cursiva “De rasgos fluidos, libres, emotivos y elocuentes”<sup>42</sup> con el fin de captar la atención y romper el balance de diseño y agregar un punto de interés.

La composición se mantiene unificada en la mayoría de piezas, en las que la fotografía se utiliza como fondo y el titular en invertido (blanco sobre fondo de color) para crear un contraste visual. Para las piezas digitales se mantiene el uso de la fotografía pero ya no en primer plano, sino sobre fondos de diferentes colores.

---

<sup>41</sup> NAVARRO LIZANDRA, José Luis. *Fundamentos del Diseño Gráfico*. Universitat Jaume [en línea]. Disponible en: <https://books.google.com.gt/books>.

<sup>42</sup> SANDOVAL, María Cecilia. *Temas de Grafología*. La letra cursiva. 2012 [en línea]. Disponible en: <http://grafologiamm.blogspot.com/2012/01/la-letra-cursiva-importante-saber.html>

Los colores utilizados son luminosos, buscando transmitir alegría y dinamismo a la propuesta. Así mismo, evocan los colores institucionales del colegio que se manifiestan principalmente en el escudo. El uso de color se hace más evidente en las piezas gráficas.

Los formatos en que se propone trabajar la reproducción de cada pieza son los tamaños estandarizados que permiten un máximo aprovechamiento por pliego de impresión.

- Los afiches se maneja un tamaño doble carta 11X17” en soporte de opalina 220 gramos.
- Para la gigantografía, se trabaja mantas vinílicas de 4 X 1.5 mts.
- El folleto informativo en tamaño carta 8.5 X 11” en couché 100 gramos.
- La portada de facebook 851 x 315 pixeles.
- Publicaciones de facebook 500 x 262 pixeles.

### 3.2.4 Código de Ética

La campaña gráfica permitirá dar a conocer la nueva cultura de valores, sin embargo, el peso y formalidad vendrán derivados del código de ética, el cual será elaborado respondiendo a tres principales motivos mencionados por Melé<sup>43</sup>:

- Los motivos extrínsecos que se refiere a las sanciones o amonestaciones.
- Los motivos intrínsecos que se derivan de la satisfacción de cumplir los deberes y compromisos adquiridos, así como de pertenecer a la institución.
- Los motivos morales como un medio de perfeccionamiento personal.

El código no será un conjunto de normas y reglas acabado, más bien será un referente que permitirá realizar ajustes según se detecte la necesidad de hacerlo. Según Melé, existe una analogía entre códigos de ética o de conducta y las leyes que rigen la sociedad, el carácter normativo y conductual esperado, tanto de los ciudadanos como los empleados, respectivamente. La diferencia entre ambos está en que las leyes de la sociedad son elaboradas, en el caso de nuestro país, en el Congreso, mientras que las normativas empresariales son elaboradas por algún experto, en colaboración por la Dirección General.

Adicionalmente, en las leyes suelen haber sanciones mientras que en los códigos éstas sanciones serán de menor índole y generalmente no pasarán de ser indicativos o

---

<sup>43</sup> MELE, Doménec. *Ética en Dirección de Empresas*. Universidad de Navarra, 1994 [en línea]. Disponible en: <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0279.pdf>

exhortativas. Melé menciona también siete razones de peso o “consecuencias deseables”, de la aplicación de un código de ética:

- a. Humaniza la empresa,
- b. genera confianza (sin confianza, no hay negocio posible),
- c. fomenta la lealtad,
- d. favorece la aceptación social,
- e. refuerza los hábitos morales,
- f. fomenta la responsabilidad e
- g. inciden en la reputación y las buenas relaciones.

No existe una regla definida para la creación de un código de ética, algunos pueden incluir temas directamente regulados por la ley y otros aspectos particulares de las conductas rutinarias dentro de una institución. Lo más importante es que se respeten los derechos de terceros así como actuaciones que deben ser evitadas.

En el caso de tratarse de una institución educativa, lo que va a prevalecer serán principios de actuación normativos no regulados por la ley, de carácter deontológico, que promuevan conductas éticamente responsables, así como “[...] costumbres bien establecidas y reconocidas respetuosas con la dignidad de la persona y demás principios éticos fundamentales”<sup>44</sup>.

A continuación se presenta la estructura propuesta para el código de ética del Colegio Mayaland:

- Presentación del código de ética
- Alcance del código de ética
- Colegio Mayaland, Tierra de Mayas
- Filosofía institucional
- Definición de términos éticos
- Valores institucionales
- Aplicación del principio ético de cada valor Mayaland
- Normas éticas y de convivencia para alumnos y docentes

---

<sup>44</sup> MELÉ, Doménec. 1994. Códigos de Conducta Empresarial: ¿Pueden contribuir al desarrollo ético de los empleados? Documento de investigación No. 279. Universidad de Navarra. España. Página 7.

- Faltas y sanciones
- Implementación del comité de ética
- Atribuciones del comité de ética
- Medios de denuncia
- Implementación de la escuela para padres
- Implementación del código de ética
- Referencias bibliográficas

*\*El código de ética del Colegio Mayaland podrá ser consultado en el Anexo II*

a. Implementación del código de ética

Conjuntamente con el código de ética, se estará implementando una campaña de sensibilización apoyada por distintos medios impresos y digital los cuales serán entregados a los alumnos del colegio.

Un folleto informativo conteniendo la filosofía institucional se entregará a cada miembro de la comunidad Mayaland con el fin de dar a conocer la misión, visión y valores de la institución.

En cada unidad se estarán reforzando los valores institucionales enfatizando dos de ellos en cada bimestre bajo la dirección del curso Ética y Valores para secundaria/diversificado y Estudios Sociales para primaria.

Se impartirán charlas y talleres para padres de familia y personal docente, con énfasis en valores institucionales y temas éticos, acorde a problemáticas familiares de interés.

Un informe anual, será presentado a toda la comunidad Mayaland, con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos de la implementación del comité de ética.

### *3.2.5 Implementación del comité de ética*

Con la finalidad de que el código de ética tenga el óptimo alcance, es necesario la creación e implementación de un comité de ética.

a. Definición de un comité de ética

Un comité de ética será el encargado de velar por el cumplimiento y vivencia del código de ética y en el caso del colegio Mayaland, de vivir la nueva cultura de valores.

“Los documentos para que sean efectivos han de ser comunicados de modo eficaz a toda la organización. Pero con comunicarlos no basta, es necesario persuadir de la importancia de su cumplimiento y poner medios para que todos se esfuercen por cumplirlo”<sup>45</sup>.

b. Integrantes del comité de ética

Según el artículo 24 del Acuerdo Ministerial 01-2011 “El comité deberá estar integrado por el Director, tres educadores electos democráticamente por el claustro y un padre de familia propuesto por la comunidad educativa. De no haber ningún padre de familia que desee formar parte de esta comisión, la deberá integrar otro educador electo de la misma manera que a los otros”<sup>46</sup>.

El lugar del Director puede también ser ocupado por uno de los Coordinadores y, con el fin de mantener la línea de educación en valores, como parte de los educadores elegidos, idealmente deberá ser incluido un experto en el tema. El tiempo establecido para la permanencia de los integrantes dentro del comité, será de un período de dos años.

El comité tendrá total potestad en cuanto a resolver situaciones vinculadas con los temas éticos que surjan en el día a día, así como resolver cualquier tipo de duda o inquietud que pueda surgir en relación al tema de vivencia de valores, con el fin de promover la excelencia académica y convivencia en armonía de toda la comunidad Mayaland.

---

<sup>45</sup> MELÉ, Domenec. 2000. *Políticas de Ética Empresarial. Papeles de Ética, Economía y Dirección*. Universidad de Navarra. Página 13.

<sup>46</sup> ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011. *Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos*. [En línea]. [Disponible en: [http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/informes\\_gestion\\_mineduc/documents/Acuerdo\\_Ministerial\\_1505\\_2013.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/informes_gestion_mineduc/documents/Acuerdo_Ministerial_1505_2013.pdf)]

### c. Atribuciones del comité de ética

Para lograr que el comité funcione adecuadamente, se enlistan a continuación las atribuciones del mismo:

- Dar a conocer el código de ética, como apoyo a la cultura en valores que se está instaurando en el Colegio Mayaland.
- Velar por el cumplimiento del código dentro de la institución.
- Recibir y solventar las denuncias en cuanto a violaciones al código de ética, así como darle seguimiento a las sanciones que fuera necesario ser aplicadas.
- Fortalecer la conducta laboral en base a los valores establecidos en el código de ética y reglamentos institucionales.
- Velar por que disminuyan los riesgos de malos comportamientos y faltas de respeto dentro del establecimiento educativa.
- Transmitir y fortalecer una imagen y reputación a nivel educativo, dentro y fuera del establecimiento.
- Fomentar la confidencialidad de los usuarios de los medios de denuncia y el respeto a la dignidad de la persona quien realice la denuncia.
- Evaluar periódicamente el funcionamiento y vigencia del código, realizando las modificaciones y actualizaciones necesarias.

Adicionalmente, será necesario comunicar a la comunidad educativa los alcances obtenidos como resultado de la implementación del comité, con el fin de demostrar la transparencia y formalidad con que se resolvieron los casos. Esto podrá realizarse a través de un reporte que contenga como mínimo, la siguiente información:

- Detalle sobre el comportamiento ético obtenido como consecuencia de la implementación del código de ética.
- Nivel de conocimiento del código alcanzado dentro de la comunidad Mayaland.
- Consultas y denuncias realizadas al comité, a lo largo del año.
- Intervenciones realizadas por parte del comité y acciones correctoras llevadas a cabo.
- Conclusiones, recomendaciones y sugerencias de cara a una mejor aplicación del mismo, durante el siguiente año.

#### d. Medios de denuncia

El procedimiento para acceder al comité de ética podrá realizarse a través de las siguientes instancias: abordando directamente a alguno de los miembros del comité, quienes se encontrarán disponibles para atender a los interesados en horarios designados acorde a horarios previamente establecidos.

Realizando denuncias, sugerencias o consultas, de una manera anónima, mediante un buzón ubicado en la recepción del colegio. Dicha denuncia deberá realizarse completando un formulario, el cual podrá ser consultado en el Anexo III de este documento.

Siguiendo el mismo procedimiento del formulario, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: **comite\_etica\_colegiomayaland@gmail.com**. El comité se encargará de darle el trámite correspondiente en ambos casos y motivará a una actuación ética y creación de hábitos operativos, base de las virtudes humanas.

#### *3.2.6 Implementación del comité de padres*

Con el fin de que la educación en valores sea transversal, se ha implementado desde el año 2017, la escuela para padres, con el objetivo de brindar educación en valores.

Dicha educación se lleva a cabo en las instalaciones del colegio, a través de charlas y talleres quincenales, con una duración de 45 minutos cada una, apoyándose en los valores institucionales y algunos temas éticos que puedan servir para promover una mejor convivencia familiar.

Un profesional en el área de educación en valores, es la persona idónea para coordinar e impartir las charlas. Puede también realizar esta labor la Coordinación Académica.

Adicionalmente material informativo, presentaciones y bibliografía sugerida, se envía a los correos electrónicos de los padres de familia así como a las diferentes redes sociales, con el fin de lograr un mayor alcance de familias.

## 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de 35 años de estar al servicio de la educación guatemalteca, el Colegio Mayaland se plantea una nueva metodología de enseñanza: la educación en valores, con el fin de apoyar la formación de hábitos mediante el énfasis en lo más importante: la persona.

Apostar por una educación en valores sin duda será un sello distintivo para el centro educativo y apoyados en la frase “soy Mayaland”, se busca no sólo una mayor identificación de la comunidad con la institución educativa sino reforzar hábitos morales, generar confianza y buena reputación ante las familias que ya pertenecen al colegio y las que puedan estar interesadas en pertenecer.

El código de ética propuesto no será únicamente un conjunto de normas sino un referente que permita marcar las pautas de comportamiento ético y la actuación en el día a día, además de delimitar la filosofía institucional y definir quiénes son y principalmente qué quieren ser como organización educativa. Adicionalmente se busca unificar la visión, metodología de trabajo, responsabilidades, derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad Mayaland.

Como apoyo al código de ética y tomando como referencia los valores institucionales, se ha establecido una campaña gráfica de sensibilización la cual busca divulgar la información relacionada a los valores institucionales a manera de crear conciencia en distintos ámbitos e influenciar a la acción y cambio de comportamiento y actitudes. La campaña está compuesta por afiches, banners (mantas vinílicas), folleto informativo, publicaciones digitales para Facebook.

Se establece un comité de ética el cual es el encargado de velar por el cumplimiento y desarrollo de las normas establecidas en el código así como deliberar ante la comunidad educativa ante cualquier tipo de situación de conflicto. Adicionalmente, y con el fin de transversalizar la propuesta tomando en cuenta que es en casa donde se recibe la principal educación, se establece el un comité de padres, con el fin de capacitarlos en el tema de educación en valores.

Se recomienda que periódicamente, rigiéndose a las fechas de actividades calendarizadas anualmente, se realicen capacitaciones y autoevaluaciones con el fin de promover y actualizar el tema ético dentro de la institución, tomando en cuenta que “EL mayor grado de calidad ética existente en la organización vendrá determinado por el grado de compromiso con la ética de todos sus miembros”<sup>47</sup>.

Adicionalmente se recomienda motivar en el uso de los medios de denuncia en el caso de ser testigos o estar siendo víctima de alguna conducta poco ética y anualmente comunicar a toda la comunidad educativa los logros alcanzados como resultados de la implementación del comité de ética.

Idealmente se recomienda hacer entrega de un código de ética a cada familia del colegio, con el fin de poder conocer no sólo la filosofía institucional sino también las normas de conducta y convivencia allí descritas.

Los materiales gráficos que constituyen la campaña de sensibilización deberán ser revisados periódicamente con el fin de actualizarlos en caso de ser necesario. Los artes finales serán entregados al departamento encargado de la promoción del colegio.

---

<sup>47</sup> GUILLÉN PARRA. 2006. *Ética en las Organizaciones*. España. Página 251

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- AVALON. 2016. *Propuesta de implementación de Sistema de Gestión Ética para Andamios Eco*. Programa PYME.
- BUSQUETS, MA. et al. 1993. *Los temas transversales, claves de la formación integral*. Buenos Aires, Santillana.
- CAMACHO, FERNÁNDEZ, et al. 2013. *Dimensión Ética de la Actividad Empresarial*. Ediciones Desclé De Brower. Bilbao.
- CARRANZA, Mercedes. 2016. *Ética general*. Material del Curso de Ética. Maestría en Educación en Valores.
- CENTRARSE, CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA Y COALICIÓN POR LA TRANSPARENCIA. 2006. *Manual CentraRSE de Código de Ética*. Guatemala.
- COLEGIO MAYALAND. 2017. *Filosofía Educativa*
- COROMINAS, Fernando. 2006. *Educación hoy*. España, Ediciones Palabra, S.A. ISBN: 84-8239-505-X
- DE GONZÁLEZ, Mirna. 2016. *Tema: Persona Humana*. Universidad del Istmo. Material del Curso de Axiología. Maestría en Educación en Valores.
- DELORS, J. 1996. *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. París, Francia.
- GARCÍA HOZ, Víctor. 1988. *Educación personalizada*. 8ª. Edición. Madrid, Ediciones RIALP, S.A. ISBN: 84-321-2288-2
- GUILLÉN PARRA, Manuel. 2006. *Ética en las Organizaciones*. Madrid, Editorial Pearson, Prentice Hall. ISBN: 84-205-4622-4
- LÓPEZ DE LLERGO, Ana Teresa. 2008. *Educación en valores, valores, valoraciones y virtudes*. Editorial La Patria. México.
- MELÉ, Doménec. 1994. *Códigos de Conducta Empresarial: ¿Pueden contribuir al desarrollo ético de los empleados?* Documento de investigación No. 279. Universidad de Navarra. España. Página 7
- NAVARRO RIBERA, Regino. 2005. *Trabajar Bien Vivir Mejor*. Manual práctico de valores. Colombia. Editorial San Pablo.
- PAPA FRANCISCO. 2016. *Exhortación Apostólica Amoris Laetitia*. Editorial Kyrios. Guatemala, C.A.

- UNIS. 2016. *Persona humana*. Material del Curso de Axiología. Maestría en Educación en Valores.
- WURMSER ORDÓÑEZ, Jacqueline. 2012. *Filosofía de la educación*. Imprenta Gutemberg, Guatemala.

## CONSULTAS EN LÍNEA

- ABC COLOR. *Afiche*. 2007 [En línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: <http://www.abc.com.py/articulos/el-afiche-841759.html>
- ACUERDO MINISTERIAL No. 01-2011. *Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos*. [en línea]. [Fecha de consulta: 20 de octubre 2017]. [En línea]. Disponible en: [http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/informes\\_gestion\\_mineduc/documentos/Acuerdo\\_Ministerial\\_1505\\_2013.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/anuncios/informes_gestion_mineduc/documentos/Acuerdo_Ministerial_1505_2013.pdf)
- ALBA, Teresa. *Diccionario de Diseño*. Septiembre de 2006 [En línea]. [Fecha de consulta: 18 agosto 2017] Disponible en: <http://diseñocreativo.com/terminos-de-disenografico-diccionario/>
- CASTILLA CORTAZAR, Blanca. *Consideraciones en torno a la noción de persona*. [En línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. <https://www.bioeticaweb.com/wp-content/uploads/2014/04/>
- CARRASCO, Álvaro. *¿Cómo evaluar la Convivencia Escolar?* [Consulta 8 mayo 2017]. [En línea]. Disponible en: <https://www.dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3038090>
- CONCEPTO.DE. Diccionario de conceptos online. *Qué es un folleto*. 2007 [En línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: <http://concepto.de/folleto/>
- *¿Cómo elaborar un código de ética?* [Consulta 8 mayo 2017]. [En línea]. Disponible en: <http://www.smartcampaign.org>
- CRUZ, Matius. Publicidad Pixel. Diseño y publicidad. *Tipos de brief o briefing, su significado y ejemplos*. 2015 [En línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: <http://www.publicidadpixel.com/brief/>
- FOTONOSTRA. Diccionario de fotografía y diseño gráfico. *Gigantografía*. 2015 [En línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: <http://www.fotonostra.com/glosario/gigantografia.htm>
- GUEVARA, Berta. *¿Para qué Educar en Valores?* [Consulta 8 mayo 2017]. [En línea]. Disponible en: <https://www.google.com/search?q=para+que+educar+en+valores>

- ISAAC, David. *Virtudes Humanas*. [Consulta 8 mayo 2017] Disponible en: <https://www.google.com/search?q=virtudes+humanas>
- *La Axiología*. [Consulta 8 mayo 2017]. [En línea]. Disponible en: [http://www.ejemplode.com/55-filosofia/2577-ejemplo\\_de\\_axiologia.html](http://www.ejemplode.com/55-filosofia/2577-ejemplo_de_axiologia.html)
- LIPPENHOLTZ, Betina. *Educación. Hablamos de Educación Inteligente*. [Consulta 14 mayo 2017] [En línea]. Disponible en: <https://www.educ.ar/noticias/129228/hablamos-de-educacion-inteligente>.
- MÈLÉ, Doménec. *Códigos de Conducta Empresarial*. Universidad de Navarra, 1994 [En línea]. [Fecha de consulta: 12 de octubre 2017] Disponible en: <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0279.pdf>
- MELÉ, Doménec. *Políticas de Ética Empresarial*. Universidad de Navarra, 2000. [En línea]. [Fecha de consulta: 12 de octubre 2017] Disponible en: <http://www.eticaed.org/Mel%E900.pdf>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA. *Proyecto Educativo Insitituciona PEI*. [En línea]. [Consulta 18 mayo 2017]. Disponible en: [http://www.mineduc.gob.gt/DIGEACE/?p=PEI\\_AcademiasyCursosLibres.asp](http://www.mineduc.gob.gt/DIGEACE/?p=PEI_AcademiasyCursosLibres.asp)
- MONTOYA, Martín. *Los hábitos morales. Las virtudes*. [En línea]. [Fecha de consulta: 22 de octubre 2017] Disponible en: <https://ethics.live/2016/10/28/los-habitos-morales-las-virtudes/>
- NAVARRO LIZANDRA, José Luis. *Fundamentos del Diseño Gráfico*. Universitat Jaume [en línea]. [Fecha de consulta: 18 agosto 2017] Disponible en: <https://books.google.com.gt/books?id=hUyeuVdFgk8C&pg=PA85&lpg=PA85&dq=rasgos+de+la+tipograf%C3%ADa+trebuchet&source=bl&ots=za7t5otCbs&sig=->
- OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. *Planificación de una campaña de sensibilización—Las miniguías de la OMPI*. Septiembre de 2006 [En línea]. [Fecha de consulta: 18 agosto 2017] Disponible en: [http://www.wipo.int/wipo\\_magazine/es/2006/05/article\\_0002.html](http://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2006/05/article_0002.html)
- ONUSIDA. *Cómo preparar una campaña*. [en línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: [http://data.unaids.org/pub/informationnote/2004/20041102\\_in\\_waccampaignguide\\_es.pdf](http://data.unaids.org/pub/informationnote/2004/20041102_in_waccampaignguide_es.pdf)
- RAMÍREZ, F. et al. *El Papel de los Valores en el Desarrollo de la Identidad Corporativa*. Revista NEGOTIUM. 2005. [En línea]. [Fecha de consulta: 12 de octubre 2017] Disponible en: <http://www.revistanegotium.org.ve/pdf/1/1Art3.pdf>
- RAMIREZ, Sara y Joaquín Gairín. *La Ética Organizacional en los Centros Educativos. Análisis De Concepciones Y Prácticas Educativas*. Universidad Autónoma de Barcelona, España. 2016. . [En línea]. [Fecha de consulta: 12 de octubre 2017] Disponible en: [http://www.perspectivaeducacional.cl/public/journals/1/articulos\\_prensa/n56\\_1/477.pdf](http://www.perspectivaeducacional.cl/public/journals/1/articulos_prensa/n56_1/477.pdf)

- SANDOVAL, María Cecilia. *Temas de Grafología. La letra cursiva. 2012* [En línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017]. Disponible en: <http://grafologiamm.blogspot.com/2012/01/la-letra-cursiva-importante-saber.html>

## 6. ANEXOS

### ANEXO I – Código de Ética Colegio Mayaland



# CÓDIGO DE ÉTICA



# I. PRESENTACIÓN

Hablar de “educación integral” es equivalente a hablar de una educación basada en hábitos que después de un tiempo de repetirlos, se traducen en virtudes que llegan a perfeccionar a la persona en su todo.

La familia es la principal transmisora de virtudes, ya que desde una temprana edad los padres se dan a la tarea de enseñar e instruir a los hijos en las pequeñas y grandes acciones que a lo largo del tiempo se irán perfeccionando. Los hábitos que se enseñan de pequeños cobran un mayor valor con la constancia y dedicación con que se vayan repitiendo: se convierten en virtudes.

Aristóteles mencionaba: “Educar la mente sin educar el corazón, no es educar en absoluto”, las virtudes son esos hábitos buenos que guiarán a la persona siempre al bien. Los valores son bienes que junto a la inteligencia, otorgan un crecimiento espiritual y una firme convicción en hacer las cosas bien hechas como parte del propósito de la vida.

La educación escolar es el complemento a la educación que se recibe en el hogar y, bajo el presupuesto que los padres de familia han transmitido valores y virtudes a sus hijos desde pequeños, se busca una educación que siga encaminada en la línea.

La educación en valores será pues, la encargada de seguir apoyando en la formación de los buenos hábitos pero esta vez permite una educación más humanizada, dando énfasis a lo más importante: la persona.

**Licda. Flor de María de Galindo**  
Coordinadora Académica  
Colegio Mayaland

# ÍNDICE

<b>1. Presentación del código de ética.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Alcance del código de ética.....</b>	<b>4</b>
<b>3. Colegio Mayaland, Tierra de Mayas.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Filosofía institucional.....</b>	<b>6</b>
<b>5. Definición de términos éticos.....</b>	<b>7</b>
<b>6. Valores institucionales.....</b>	<b>8</b>
<b>7. Aplicación del principio ético de cada valor Mayaland.....</b>	<b>10</b>
<b>8. Normas éticas y de convivencia.....</b>	<b>12</b>
8.1 Normas de convivencia para alumnos	13
8.2 Normas de convivencia para docentes	16
8.3 Faltas y sanciones	18
<b>9. Implementación del comité de ética.....</b>	<b>19</b>
9.1 Atribuciones del comité de ética	
<b>10. Medios de denuncia.....</b>	<b>20</b>
<b>11. Implementación.....</b>	<b>22</b>
11.1. De la escuela para padres	
11.2 Del código de ética	
<b>12. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>23</b>

## 2. ALCANCE DEL CÓDIGO

El presente código tiene por objetivo ser referente para todas las personas que conforman la comunidad educativa del Colegio Mayaland. Su elaboración aspira a que el personal docente, administrativo, así como estudiantes y padres de familia, se comprometa a reflejar diariamente los valores y conductas enunciados.

Las acciones humanas que evidenciarán la vivencia de estos valores no puede limitarse a que sean vividas dentro del colegio; no debe olvidarse que una persona coherente tiene el mismo tipo de vida en todos ámbitos donde convive. En tal sentido, la frase “*Soy Mayaland*” compromete a ser ejemplo para los demás personas en cualquier momento y lugar.

Dentro de la comunidad educativa Mayaland, los directivos son los responsables de dirigir los diferentes departamentos académicos y administrativos. Los docentes brindan el apoyo a dichos departamentos, a través de las actividades académicas. Los alumnos son el centro de toda la actividad que se desarrolla dentro del colegio y a quienes se dirige la formación académica.

### 3. COLEGIO MAYALAND

El Colegio Mixto Mayaland, Tierra de los Mayas, fue autorizado con el Acuerdo Ministerial No. 1181 de fecha 2 de agosto de 1985, para impartir Educación Preprimaria y Primaria Urbana completa, durante la jornada matutina y el primer grado del ciclo de educación básica, en jornada vespertina.

Nace de la inquietud y vocación a la educación de sus fundadores Herman Galindo y Maura de Galindo, con la visión de *“Formar alumnos con un verdadero sentido humano, personas con las competencias necesarias, que tengan la capacidad de enfrentar cualquier situación y responder a las mismas de manera integral, pudiendo así contribuir a la formación de una nueva sociedad.”*<sup>1</sup>

En el año 2002 se autoriza la ampliación de los servicios para impartir la carrera de Secretaria Oficinista, Bachillerato en Computación con Orientación Comercial en jornada matutina; Educación Básica y Bachillerato por Madurez en fin de semana.

Para el año 2018 se tiene la proyección de ofrecer la carrera de Bachillerato en Diseño Gráfico, debido a la alta demanda que se tiene de estudiantes interesados en el área del diseño web.

El colegio está ubicado en el Boulevard Sur Valle Dorado. Lote 13 Manzana H Sector 03-C2 Valle Dorado, Ciudad San Cristóbal, Z. 8 de Mixco. Los números de teléfono disponibles son: 24780391 y 24779612. La dirección de correo electrónico es [colegiomayaland@gmail.com](mailto:colegiomayaland@gmail.com)

<sup>1</sup> Colegio Mixto Mayaland. Proyecto Educativo Institucional PEI. Guatemala. 2017.



## 4. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



La filosofía de la institución educativa está basada en el conocimiento, la disciplina asertiva y el esfuerzo, los cuales se ven reflejados en las siguientes conductas esperadas tanto en directivos, personal docente, administrativo y estudiantes<sup>2</sup>:

1. Desarrollo de vida interior. Respeto a la vida y su propio cuerpo.
2. Control de sí mismo. Capacidad para adquirir y practicar hábitos.
3. Conciencia de sus posibilidades y limitaciones para su vida laboral.
4. Disponibilidad de un constante aprendizaje e investigación.
5. Vivencia de un proyecto de mejora personal, siendo capaz de realizar una jerarquía de valores en su vida.
6. Capacidad de análisis y síntesis en su toma de decisiones.
7. Búsqueda del bien.
8. Práctica de la libertad con responsabilidad.

La **MISIÓN** del colegio Mayaland es: “Ser una organización educativa inteligente, líder en la formación de niños y jóvenes capaces de ser elementos positivos, emprendedores que participen con sabiduría y entusiasmo en el desarrollo de una mejor Guatemala.”

La **VISIÓN** se define por: “Dar una formación integral a cada uno de nuestros alumnos en las distintas etapas de su desarrollo, desde el área cognitiva, área social y el cultivo de valores humanos.”

<sup>2</sup> Colegio Mixto Mayaland. *Filosofía Educativa*. Guatemala. 2000.

# 5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS ÉTICOS

En la educación, la ética es fundamental para transmitir a los educandos conocimientos relacionados con el buen obrar, así como establecer los parámetros y reglamentos de conducta en el centro educativo.

A continuación se presentan algunos términos que apoyan el conocimiento ético:

• **PERSONA HUMANA:** Según Santo Tomás de Aquino,<sup>3</sup> el hombre (persona humana) es el ser que elige sus propios fines. Dotado desde su naturaleza de libertad, inteligencia y principalmente dignidad.

• **ÉTICA:** La ética se refiere a la persona, individualmente hablando, y la forma de juzgar sus acciones: buenas o malas. Es lo que determina la persona que queremos ser y el tipo de relaciones que queremos construir junto a los demás. Hablar de ética no es hablar de reglas, pues eso sería limitar su significado, va mucho más allá, de una convicción personal que da sentido a las normas.

• **PRINCIPIO ETICO:** Los llamados principios éticos pueden ser vistos como los criterios de decisión fundamentales que los miembros de una comunidad científica o profesional han de considerar en sus deliberaciones sobre lo que sí o no se debe hacer en cada una de las situaciones que enfrenta en su quehacer profesional. Entre algunos de estos principios éticos se encuentran: Beneficiencia, No Malficencia, Justicia, Autonomía e Integridad.<sup>5</sup>

• **VALOR:** “Fundamento de algo que no necesita ser demostrado por ser evidente y reconocido por todos.”<sup>6</sup> Cualquier cualidad o condición de las personas o de las organizaciones que es deseable o apetecible por el hecho de que ponerlo en práctica favorece el logro del fin o fines trazados por esas personas u organizaciones.<sup>7</sup>

• **VIRTUD:** Disposición habitual y firme a hacer el bien. Permite a la persona no sólo realizar actos buenos, sin dar lo mejor de sí misma. Tiende a hacer el bien, lo busca y lo elige a través de acciones concretas.<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Catholic.net. <http://es.catholic.net/op/articulos/23296/cat/611/las-virtudes.html>

<sup>4</sup> Camacho, Fernández, González, Miralles. Dimensión Ética de la Actividad Empresarial. Ediciones Desclé De Brower. Bilbao, 2013. Pag. 22

<sup>5</sup> Amaya, Berrios-Herrera, Acosta. Principios Éticos. 2017. [en línea]. Disponible en: <http://eticapsicologica.org>

<sup>6</sup> Soto, Cárdenas. Ética en las Organizaciones. Mc Graw Hill. México, 2007. Pag. 27

<sup>7</sup> Cámara de Comercio de Guatemala y Coalición para la Transparencia. Manual CentraRSE de Código de Ética. 2006

<sup>8</sup> Catholic.net. <http://es.catholic.net/op/articulos/23296/cat/611/las-virtudes.html>

# 6. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores y virtudes al ser practicados constantemente, transforman a la persona en un ser ético, quien a su vez se ve movido a actuar éticamente.

Buscando una vivencia de valores institucionales, el colegio Mayaland ha establecido **seis valores** específicos como **guías en la conducta diaria de todos los involucrados**, con el fin de determinar las actuaciones correctas de las incorrectas.

Las definiciones están basadas en la interpretación de Navarro Ribera.<sup>9</sup>

## I. ALEGRÍA:

Comportamiento que refleja el buen humor y la paz interior. Surge como consecuencia de practicar el bien y se manifiesta en actitudes y gestos positivos y amables.

Es contagiosa y permite tener un espíritu positivo. Se relaciona con el entusiasmo y los altos ideales.

## 2. AMISTAD:

Valor que lleva a querer el bien para el amigo y que se manifiesta en un afecto puro y desinteresado.

Se fortalece con el conocimiento y trato mutuo. La amistad permite comprender mejor al prójimo y se relaciona con la empatía y la bondad.



<sup>9</sup> Navarro Rivera, R. 2005. *Trabajar Bien Vivir Mejor*. Manual práctico de valores. Colombia. Editorial San Pablo.

### 3. INNOVACIÓN:

Postura que huye del conformismo y de la rutina en la manera de hacer las cosas, buscando en todo momento mejores formas y más eficaces de realizarlas.

A través de la innovación se logra explotar la creatividad, directamente relacionada con la inquietud intelectual y la flexibilidad.

### 4. INTEGRIDAD:

Obrar con rectitud y apego a los principios.

La integridad no permite quedarse solamente en un mismo lugar, más bien nos impulsa a seguir adelante, haciendo las cosas de la mejor manera posible.

### 5. RESPETO:

Valor que lleva a tratar a toda persona de acuerdo a su dignidad, condición y a sus responsabilidades.

El respeto está íntimamente ligado con la cortesía y la urbanidad.

### 6. RESPONSABILIDAD:

Conocimiento y cumplimiento de los propios deberes y obligaciones.

Íntimamente ligada con la superación, la eficiencia y la valentía.

## VALORES INSTITUCIONALES



## 7. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO ÉTICO DE CADA VALOR

Los principios éticos son las normas internas bajo las cuales, como parte del Colegio Mayaland, debe proceder cada miembro de la institución. Las mismas están basadas en cada uno de los valores institucionales.



Toda persona que forme parte de la comunidad Mayaland, al vivir el valor de la amistad tendrá un espíritu positivo y serenidad interior.

Será capaz de valorar lo positivo de cada situación, sin poner mala cara ante las dificultades y sacará provecho de la realidad.

Estará lleno de felicidad, paz y amor.

Tendrá siempre una sonrisa en el rostro.



Siendo solidarios con los demás y buscando siempre el bien del otro, la comunidad Mayaland demuestra la amistad.

A través de la convivencia con amigos, es posible aprender a compartir alegrías y tristezas, a comprenderse mutuamente, a tener simpatía, sinceridad, interés y preocupación por el otro.



Una persona innovadora no tiene límites y es capaz de llevar lejos sus ideas originales.

La comunidad Mayalan se caracteriza por solucionar de manera diferente, mediante los dones personales, los retos a los que se vean expuestos.

La imaginación es el aliado principal.

En el colegio Mayaland se practica una conducta recta, evitando engaños y diciendo siempre la verdad.

Se evita todo tipo de situaciones que puedan avergonzar a la persona y sobre todas las cosas, se defiende la credibilidad de la institución.



Cada miembro de la comunidad Mayaland es valorado con sus virtudes y defectos.

La amabilidad y educación es un rasgo distintivo, así como también el evitar problemas o confrontaciones.



En el colegio Mayaland se cumplen las labores asignadas, buscando siempre la obra bien hecha, a través de la eficiencia de sus actuaciones.

Dentro del día a día, se encuentran oportunidades en las que toda persona deberá obedecer y seguir instrucciones, así como asumir las consecuencias de cada uno de los actos llevados a cabo.



## 8. NORMAS ÉTICAS Y DE CONVIVENCIA



Para lograr un desarrollo ético dentro de la comunidad Mayaland, además de los valores previamente presentados, se buscará cuidar las siguientes conductas:<sup>10</sup>

1. Asistir diariamente y con puntualidad.
2. Cumplir con vestir el uniforme completo.
3. Saludar al entrar y despedir al salir del colegio.
4. Ser respetuoso y expresarse correctamente y debidamente.
5. Buscar siempre el bienestar de los compañeros.
6. Mantener el orden en todo momento.
7. Cuidar las pertenencias propias y ajenas.
8. Escuchar atentamente al otro.
9. Respetar las horas en las que se puede comer y beber.
10. Respetar y cuidar todas las áreas del colegio.

Toda persona que forme parte de la comunidad Mayaland, sea o no docente, tiene derecho a un trato digno y respetable. Así mismo, tendrá la oportunidad de ser escuchado y tomado en cuenta con aportes que beneficien a la institución educativa, así como a ser evaluado y retroalimentado objetivamente.

Los alumnos del colegio Mayaland recibirán una educación integral basada en la filosofía y valores éticos de esta institución. Todos los estudiantes recibirán un mismo trato y oportunidad de desarrollo intelectual, así como de una libre expresión con respeto, cuando así fuese necesario.

<sup>10</sup> Colegio Mixto Mayaland. Proyecto Educativo Institucional PEI. Guatemala. 2017.

Tomando como base el Acuerdo Ministerial 01-2011 del Ministerio de Educación,<sup>11</sup> el colegio Mayaland establece el siguientes decálogo de NORMAS DE CONVIVENCIA para ALUMNOS, con el fin de lograr un desarrollo ético dentro de la comunidad educativa.

## 1. INGRESO AL COLEGIO

- A. El colegio Mayaland funciona en horario de jornada matutina de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes. Los alumnos tienen autorización para ingresar a partir de las 6:30 a.m.
- B. Los alumnos deben ingresar a sus salones por lo menos 15 minutos antes del inicio de clases (6:45 a.m.) para tener listos todos los útiles a utilizar durante la mañana.
- C. Todo alumno debe ingresar al colegio portando su carnet de estudiante y llevarlo en un lugar visible durante toda la jornada.
- D. De llegar después de la hora de entrada, se autoriza el ingreso hasta el inicio del siguiente período de clase. El alumno debe esperar en el área asignada por la Coordinación y podrá reponer la actividad realizada durante ese periodo con previa autorización del Coordinador.
- E. No se permite permanecer fuera de las instalaciones del colegio durante el horario de ingreso o egreso al mismo.

## 2. INASISTENCIAS

- A. Las inasistencias deben ser justificadas por los padres o encargados, a través de una nota por escrito.
- B. Si el motivo de inasistencia es por enfermedad, debe presentar una excusa médica para poder reponer las actividades realizadas durante la ausencia.
- C. Únicamente los padres de familia o encargados, pueden retirar a sus hijos antes de finalizar el horario regular de clases.

## 3. PRESENTACIÓN PERSONAL

- A. Los alumnos del colegio, deben portar con respeto el uniforme escolar.
- B. Son permitidas únicamente las prendas correspondientes a los uniformes de diario y de educación física, cualquier otra prenda será decomisada por la Coordinación General y devuelta quince días después.
- C. No es permitido el uso de maquillaje y pintura de uñas en las mujeres y cabello largo en hombres, así como el uso de tintes de color extravagante para el cabello, tanto en hombres como mujeres.

<sup>11</sup> Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos. Enero 2011. [en línea]. Disponible en: [http://centroeducativolavid.edu.gt/Reglamento\\_de\\_disciplina.pdf](http://centroeducativolavid.edu.gt/Reglamento_de_disciplina.pdf)

#### 4. REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS

- A. Los alumnos deben estar informados del calendario de actividades y evaluaciones al inicio de cada unidad. El docente es el responsable de entregar al alumno dicha programación, la cual será respetada de acuerdo al reglamento interno de evaluación.
- B. Las tareas y proyectos asignados deben ser entregados en la fecha y hora estipulada por el maestro titular.
- C. Ante la falta a un examen, el alumno puede obtener una segunda oportunidad si respalda la inasistencia con un certificado médico. La nueva fecha de examen es asignada según el reglamento interno de evaluación.
- D. Todo alumno sorprendido copiando será amonestado verbalmente. Si continúa la falta, se le retirará el examen y el caso será enviado al comité de ética.

#### 5. MATERIALES Y SUSTANCIAS PROHIBIDAS

- A. Queda prohibido el ingreso de cualquier tipo de droga, estupefaciente, sustancia tóxica, bebida alcohólica, cigarrillos, vaporizadores y pornografía, naipes o juegos de azar; así como la ingesta o comercialización y uso de los mismos.

#### 6. RESTRICCIÓN DE ARMAS

- A. Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de armas y objetos que puedan representar una amenaza para la integridad física o psicológica de los alumnos o que puedan dañar el mobiliario y las instalaciones del centro educativo.

#### 7. USO DE OBJETOS QUE INTERFIERAN CON LA ACTIVIDAD ESCOLAR

- A. Los alumnos deben asistir al colegio sin objetos de valor tales como: joyas, juegos electrónicos, dinero en exceso, equipos musicales portátiles, computadoras personales, tabletas electrónicas y otros objetos que puedan interferir en el trabajo pedagógico.
- B. Los teléfonos celulares quedan a discreción de los padres de familia sin embargo, dentro del colegio su uso es eminentemente en caso de emergencia y el mismo debe permanecer guardado, de manera que no cause distracción en el alumno. Los padres de familia deben entregar a la institución educativa una carta firmada por medio de la cual autorizan a sus hijos a portar dicho aparato.
- C. El personal docente y administrativo del colegio Mayaland, NO ASUME la responsabilidad por extravíos de los aparatos anteriormente mencionados.

## 8. COMPORTAMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES

- A. La permanencia de los alumnos en los laboratorios, talleres, biblioteca o áreas deportivas debe ser en los horarios asignados y bajo la supervisión de docentes. Al principio del ciclo escolar, los docentes explicarán a los alumnos la forma apropiada para la utilización de los recursos didácticos, tecnológicos y otros que se posean para el efecto.
- B. En todo momento, prevalecerá el respeto y deferencia entre todos los miembros de la comunidad Mayaland.
- C. En situaciones de conflicto, los alumnos deben avocarse con la Coordinación para fomentar el diálogo y encontrar solución viable para las partes involucradas.
- D. Los alumnos deben permanecer en el salón de clase asignado, durante los períodos establecidos, acompañados de los docentes; de no estar el docente, la puerta del salón deberá permanecer abierta.
- E. No está permitido el ingreso de alumnos a los salones de maestros.
- F. No está autorizado el ingreso de alimentos ni bebidas a las áreas que tienen restricción: administración, laboratorios y biblioteca.

## 9. USO Y CUIDADO DE LAS INSTALACIONES

- A. La comunidad Mayaland, debe velar por la conservación de las condiciones óptimas de la infraestructura, mobiliario y equipo del centro educativo. Los mismos deben permanecer sin rayones, leyendas, grapas, tape o masking tape en pizarrones, vidrios, puertas y cielo falso.
- B. En caso de ocasionar algún daño al mobiliario y equipo, quien resulte responsable deberá asumir los gastos de reparación o reposición. Lo restituido debe ser de las mismas características en cuanto a calidad o en su defecto, el indicado por el área administrativa.
- C. Los alumnos deben mantener limpia y ordenada su área de trabajo. Las loncheras, pачones y bolsones deben ser colocados en el lugar designado y dejar libres los pasillos.

## 10. SEGURIDAD ESCOLAR

- A. Serán considerados **accidentes escolares** aquellos que requieran la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.
- B. Serán considerados **accidentes escolares menos graves**, todos aquellos en los que sea necesarias la asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.
- C. Serán considerados **accidentes escolares graves** aquellos que requieran de atención inmediata de asistencia médica como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida y objetos.
- D. **En todos los casos se procederá a actuar según la normativa institucional del colegio.**

**Tomando como base el Acuerdo Ministerial 01-2011 del Ministerio de Educación, el colegio Mayaland establece las siguientes NORMAS DE CONVIVENCIA para *DOCENTES*, con el fin de lograr un desarrollo ético dentro de la comunidad educativa.**

### **1. INGRESO AL COLEGIO**

- A. Los docentes y personal administrativo deben ingresar a sus actividades 15 minutos antes del inicio de la jornada (6:45 a.m.) marcando tanto su ingreso como su egreso, de lo contrario se estará descontando el día completo de trabajo. Se cobrará una multa por llegadas tarde o por falta de marcaje.
- B. Al ingresar al colegio, docentes y personal administrativo debe portar su carnet escolar de identificación y llevarlo en un lugar visible durante toda la jornada.
- C. Al ser convocados a reuniones programadas por Dirección y Coordinación, asistir puntualmente para que su participación sea directa en los asuntos a tratar.

### **2. INASISTENCIAS**

- A. Justificar de manera concreta las ausencias a su trabajo y si las mismas son prolongadas, nombrar a un sustituto que sea responsable y plantearlo con el debido tiempo a Coordinación.

### **3. PRESENTACIÓN PERSONAL**

- A. El docente debe presentarse al colegio con un adecuado aspecto personal, cuidando las normas de higiene, vocabulario y forma de actuar.
- B. Debe portar con respeto el uniforme escolar correspondiente todos los días de la semana, día de entrega de notas, días festivos especiales, etc.
- C. Queda terminantemente prohibido presentarse al trabajo en estado de ebriedad u otras condiciones similares, que pongan en evidencia la poca responsabilidad como profesional de la educación.

### **4. REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS**

- A. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno y de Evaluación del Colegio Mayaland, así como de todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación.
- B. Debe acatar las instrucciones que dicte la Dirección del colegio Mayaland y las Coordinaciones respectivas, en relación al trabajo docente y administrativo.
- C. Desarrollar con estricto control, el contenido programático con las actividades respectivas, de cada materia de estudio a lo largo del ciclo escolar.
- D. Evaluar a los alumnos de acuerdo a su cronograma personal de trabajos y exámenes, respetando las fechas que sean asignadas.

- E. Entregar a Coordinación los informes respectivos de evaluación cuando le sean requeridos, de forma clara y ordenada.
- F. Los docentes deben entregar a las diferentes Coordinaciones, en las fechas previamente calendarizadas, el siguiente material: hojas de contenido; hojas de actividades, hojas de trabajo, exámenes bimestrales, banco de hojas de trabajo, guías de nivelación y recuperación, ingreso de notas, entrega de boletas de afectivo y calificaciones, agenda planificada semanalmente y registros de zona al día.
- G. Cada docente se encarga del decorado de su respectiva aula.
- H. Por ninguna circunstancia se permite cambiar notas dentro del sistema en cualquiera de los bimestres, sin estricta autorización de la Coordinación.
- I. Por ningún motivo se permite vender a los alumnos, apuntes, folletos, libros, cuestionarios y material didáctico que implique un negocio sucio y con fines lucrativos, así mismo colectas o rifas que no estén debidamente autorizadas.
- J. El docente no aplicará a los alumnos castigos corporales ni métodos violentos que puedan agredir su persona sin embargo, sí deberá llamar la atención a los alumnos que incurran en faltas y deberá dar aviso a Coordinación de cualquier acto de indisciplina ocurrida dentro del colegio.

## 5. COMPORTAMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES

- A. Dentro del salón de clases, el docente debe ser la autoridad asertiva de disciplina, no permitiendo que los alumnos se falten el respeto.
- B. El docente no debe abandonar de manera irresponsable el aula durante su período de clase.
- C. No está permitido comer o beber durante las horas de clase, dentro del salón o permitir que los alumnos lo hagan, mientras el docente permanece en el aula.
- D. Está prohibido cualquier tipo de relación afectiva, sentimental o amorosa, tanto entre docentes o alumnos del colegio y se deberá evitar todo trato que de lugar a críticas y señalamientos de otras personas.
- E. Se prohíbe hacer uso de teléfono celular cuando se está impartiendo clases, por ser una manera de descuidar a sus alumnos.
- F. No es permitido pedir número de celular, ni correos personales a los alumnos para enviar contenidos de las materias.
- G. El docente jamás introducirá al colegio licor, revistas o información que contengan formas que atenta contra la moral.
- H. Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones del colegio y en las cercanías al mismo, menos hacerlo con la participación de alumnos.
- I. El docente no debe salir del colegio en horario de trabajo sin la autorización correspondiente de su superior.

## 8.3

### FALTAS Y SANCIONES

Comete una falta la persona que transgreda cualquier de las normas mencionadas anteriormente, así como en la normativa institucional del colegio Mayaland.

Las faltas hacen acreedor de sanciones establecidas a la persona que las cometa.

**Se toma como base los artículos contenidos en la Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, del Ministerio de Educación de Guatemala.**

Según el **artículo 27** del Acuerdo Ministerial 01-2011, “Comete una falta el alumno que transgreda cualquiera de los preceptos vertidos en el Acuerdo Ministerial 01-2011 Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Centros Educativos así como cualquier otra disposición que en materia de comportamiento y seguridad se instituyera en el futuro, haciéndose acreedor a un tipo de sanción debidamente establecida dependiendo de la magnitud de la falta. En todo caso se deberá aplicar el seguimiento y atención especial para la no reincidencia y reivindicación de la falta cometida.”

El **artículo 28**, en relación a las sanciones menciona: “Son medidas disciplinarias que se aplican al educando que comete una falta. Su fin primordial es un efecto reflexivo, formativo y reparador de la falta cometida, respetando la integridad y dignidad del educando, correspondiendo aplicarla a las autoridades educativas\* que se indican el Acuerdo Ministerial. La sanción que se emita deberá ser notificada a los padres del menor o al educando adulto.”

*\*Comité de ética del colegio Mayaland.*

***El nivel de falta, leve o grave, será definido de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Reglamento Oficial de Disciplina del colegio Mayaland.***

<sup>12</sup> Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos. Enero 2011. [en línea]. Disponible en: [http://centroeducativolavid.edu.gt/Reglamento\\_de\\_disciplina.pdf](http://centroeducativolavid.edu.gt/Reglamento_de_disciplina.pdf)

## 9 • IMPLEMENTACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Con la finalidad de que el código de ética tenga el óptimo alcance, es necesaria la implementación de un comité de ética que será el encargado de velar por el cumplimiento y vivencia del mismo, así como respetar la dignidad e integridad de toda la comunidad Mayaland.

Según el Artículo 24 del Acuerdo Ministerial 01-2011<sup>13</sup> “El comité deberá estar integrado por el Director, tres educadores electos democráticamente por el claustro y un padre de familia propuesto por la comunidad educativa. De no haber ningún padre de familia que desee formar parte de esta comisión, la deberá integrar otro educador electo de la misma manera que a los otros.”

El lugar del Director puede también ser ocupado por uno de los Coordinadores y, con el fin de mantener la línea de educación en valores, como parte de los educadores elegidos, idealmente deberá ser incluido un experto en el tema.

El comité tendrá total potestad en cuanto a resolver situaciones vinculadas con los temas éticos que surjan en el día a día así como resolver cualquier tipo de duda o inquietud que pueda surgir en relación al tema de vivencia de valores, con el fin de contribuir y promover la excelencia académica y la convivencia en armonía de toda la comunidad Mayaland.

El tiempo establecido para la permanencia de los integrantes dentro del comité, será de un período de dos años.

<sup>4</sup> Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos. Enero 2011. [en línea]. Disponible en: [http://centroeducativolavid.edu.gt/Reglamento\\_de\\_disciplina.pdf](http://centroeducativolavid.edu.gt/Reglamento_de_disciplina.pdf)

## 9.I ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Para lograr que el comité funcione adecuadamente, se enlistan a continuación sus atribuciones más importantes.

1. Dar a conocer el código de ética, como apoyo a la cultura en valores que se está instaurando en el Colegio Mayaland.
2. Velar por el cumplimiento del código de ética dentro de la institución.
3. Recibir y solventar las denuncias en cuanto a violaciones al código de ética, así como darle seguimiento a las sanciones que fuera necesario ser aplicadas o sanciones que deban aplicarse.
4. Fortalecer la conducta laboral en base a los valores establecidos en el código de ética.
5. Velar por que disminuyan los riesgos de malos comportamientos y faltas de respeto dentro del establecimiento educativo.
6. Transmitir y fortalecer una imagen y reputación a nivel educativo, dentro y fuera del establecimiento.
7. Fomentar la confidencialidad de los usuarios de los medios de denuncia y el respeto a la dignidad de la persona quien realice la denuncia.
8. Evaluar periódicamente el funcionamiento y vigencia del código, realizando las modificaciones y actualizaciones necesarias.

El comité de ética se compromete a comunicar a la comunidad educativa los alcances obtenidos como resultado de su implementación, con el fin de demostrar la transparencia y formalidad con que se resolvieron los casos. Esto podrá realizarse a través de un reporte que contenga como mínimo, la siguiente información:

1. Detalle sobre el comportamiento ético obtenido como consecuencia de la implementación del código de ética.
2. Nivel de conocimiento del código alcanzado dentro de la comunidad Mayaland.
3. Consultas y denuncias realizadas al comité, a lo largo del año.
4. Intervenciones realizadas por parte del comité y acciones correctoras llevadas a cabo.
5. Conclusiones, recomendaciones y sugerencias de cara a una mejor aplicación del mismo, durante el siguiente año.

## 9.I ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Para lograr que el comité funcione adecuadamente, se enlistan a continuación sus atribuciones más importantes.

1. Dar a conocer el código de ética, como apoyo a la cultura en valores que se está instaurando en el Colegio Mayaland.
2. Velar por el cumplimiento del código de ética dentro de la institución.
3. Recibir y solventar las denuncias en cuanto a violaciones al código de ética, así como darle seguimiento a las sanciones que fuera necesario ser aplicadas o sanciones que deban aplicarse.
4. Fortalecer la conducta laboral en base a los valores establecidos en el código de ética.
5. Velar por que disminuyan los riesgos de malos comportamientos y faltas de respeto dentro del establecimiento educativo.
6. Transmitir y fortalecer una imagen y reputación a nivel educativo, dentro y fuera del establecimiento.
7. Fomentar la confidencialidad de los usuarios de los medios de denuncia y el respeto a la dignidad de la persona quien realice la denuncia.
8. Evaluar periódicamente el funcionamiento y vigencia del código, realizando las modificaciones y actualizaciones necesarias.

El comité de ética se compromete a comunicar a la comunidad educativa los alcances obtenidos como resultado de su implementación, con el fin de demostrar la transparencia y formalidad con que se resolvieron los casos. Esto podrá realizarse a través de un reporte que contenga como mínimo, la siguiente información:

1. Detalle sobre el comportamiento ético obtenido como consecuencia de la implementación del código de ética.
2. Nivel de conocimiento del código alcanzado dentro de la comunidad Mayaland.
3. Consultas y denuncias realizadas al comité, a lo largo del año.
4. Intervenciones realizadas por parte del comité y acciones correctoras llevadas a cabo.
5. Conclusiones, recomendaciones y sugerencias de cara a una mejor aplicación del mismo, durante el siguiente año.

## IO • MEDIOS DE DENUNCIA

El procedimiento para acceder al comité de ética podrá realizarse a través de las siguientes instancias:

- Abordando directamente a alguno de los miembros del comité, quienes se encontrarán disponibles para atender a los interesados en horarios designados, previamente establecidos.
- Realizando denuncias, sugerencias o consultas, de una manera anónima, mediante un buzón ubicado en la recepción del colegio. Dicha denuncia deberá realizarse completando un formulario, que podrá ser descargado en la página web del colegio.
- Siguiendo el mismo procedimiento del formulario pero sin ser una denuncia anónima, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: **comite\_etica\_colegiomayaland@gmail.com**
- El comité se encargará de darle el trámite correspondiente en cualquiera de los casos y motivará a una actuación ética y creación de hábitos operativos, base de las virtudes humanas.

## II.1 IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Conjuntamente con el código de ética, se estará implementando una campaña de sensibilización apoyada por distintos medios impresos y digital los cuales serán entregados a los alumnos del colegio.

Un folleto informativo conteniendo la filosofía institucional se entregará a cada miembro de la comunidad Mayaland con el fin de dar a conocer la misión, visión y valores de la institución.

En cada unidad, en todas las asignaturas, se estarán reforzando los valores institucionales, enfatizando dos de los seis en cada bimestre, bajo la dirección del curso Ética y Valores para secundaria/diversificado y Estudios Sociales para primaria.

Se impartirán charlas y talleres para padres de familia y personal docente, con énfasis en valores institucionales y temas éticos, acorde a problemáticas familiares de interés.

Un informe anual será presentado a toda la comunidad Mayaland, con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos de la implementación del comité de ética.

## II.2 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA PARA PADRES

Con el fin de que la educación en valores sea transversal se implementa desde el año 2017, la escuela para padres, cuyo objetivo es capacitarlos en el área de educación en valores.

Se lleva a cabo en las instalaciones del colegio, a través de charlas y talleres quincenales, con una duración de 45 minutos cada una, apoyándose en los valores institucionales y algunos temas éticos que puedan servir para promover una mejor convivencia familiar.

Un profesional en el área de educación en valores será la persona idónea para coordinar e impartir las charlas sin embargo, puede también realizar esta labor la Coordinación Académica.

Publicaciones en diferentes redes sociales, material informativo, presentaciones y bibliografía sugerida, se estará enviando a los correos electrónicos de los padres de familia con el fin de lograr un mayor alcance de familias.

## II. IMPLEMENTACIÓN



## I2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camacho, Fernández, González, Miralles. **Dimensión Ética de la Actividad Empresarial.** Ediciones Desclé De Brower. Bilbao, 2013. Pag. 22
- Cámara de Comercio de Guatemala y Coalición para la Transparencia. **Manual CentraRSE de Código de Ética.** 2006
- Colegio Mixto Mayaland. **Proyecto Educativo Institucional PEI.** Guatemala. 2017.
- Colegio Mixto Mayaland. **Filosofía Educativa.** Guatemala. 2000.
- Guillén Parra. Ética en las Organizaciones. **Construyendo confianza.** Editorial Pearson. Madrid, 2006
- Isaacs, David. **La Educación de las Virtudes Humanas y su Evaluación.** Editorial Minos Tercer Milenio. México 2006. ISBN 970-47-0006-7
- Navarro Rivera, R. 2005. **Trabajar Bien Vivir Mejor.** Manual práctico de valores. Colombia. Editorial San Pablo.
- Soto, Cárdenas. **Ética en las Organizaciones.** Mc Graw Hill. México, 2007

## REFERENCIAS WEB

- Acuerdo Ministerial No. 01-2011. **Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos.** Enero 2011. [en línea]. [Fecha de consulta: 23 de octubre 2017] Disponible en: [http://centroeducativolavid.edu.gt/Reglamento\\_de\\_disciplina.pdf](http://centroeducativolavid.edu.gt/Reglamento_de_disciplina.pdf)
- Amaya, Berríos-Herrera, Acosta. **Principios Éticos.** 2017. [en línea]. [Fecha de consulta: 18 de octubre 2017] Disponible en: [http://eticapsicologica.org/wiki/index.php?title=Principios\\_Éticoscentroeducativolavid.edu.gt/](http://eticapsicologica.org/wiki/index.php?title=Principios_Éticoscentroeducativolavid.edu.gt/)
- Catholic.net. html. **Virtudes.** [en línea]. [Fecha de consulta: 23 de octubre 2017] Disponible en: <http://es.catholic.net/op/articulos/23296/cat/611/las-virtudes>.

“LA ÉTICA  
DENTRO DE LAS ORGANIZACIONES  
HACE REFERENCIA A LA CALIDAD HUMANA,  
A LA EXCELENCIA DE LAS PERSONAS  
Y SUS ACCIONES  
EN EL MARCO DE SU TRABAJO.”

-MANUEL GUILLÉN PARRA-



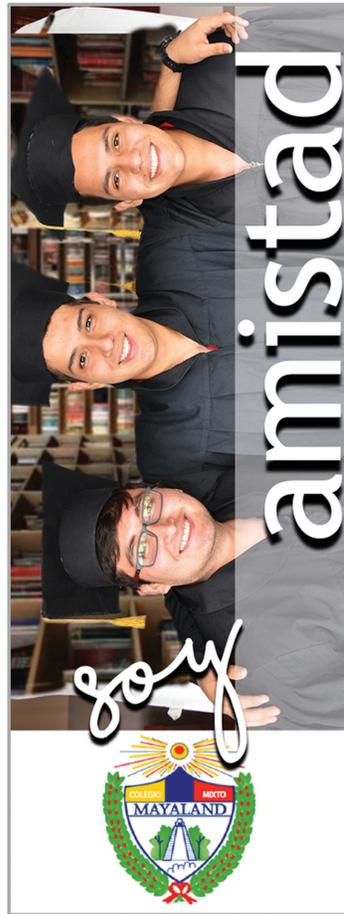
**COLEGIO MAYALAND**  
Boulevard Sur Valle Dorado  
Lote 13 Manzana H Sector 03 -C2 Valle Dorado  
Ciudad San Cristóbal, Zona 8 de Mixco  
Teléfonos: 24780391 y 24779612  
[www.colegiomayaland@gmail.com](mailto:www.colegiomayaland@gmail.com)

## 6.1 ANEXO II – Propuesta Gráfica

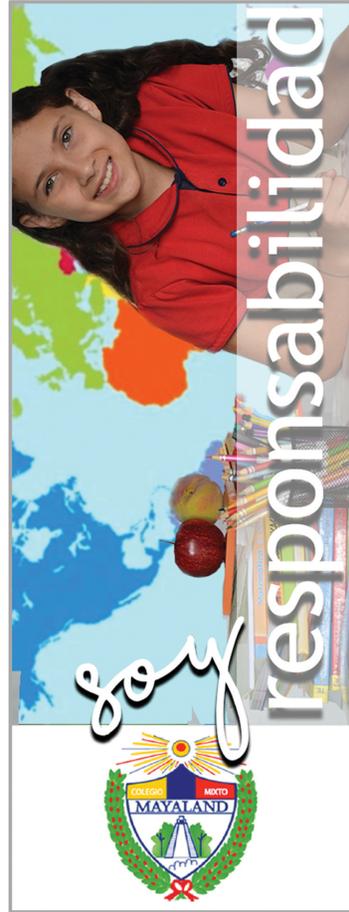
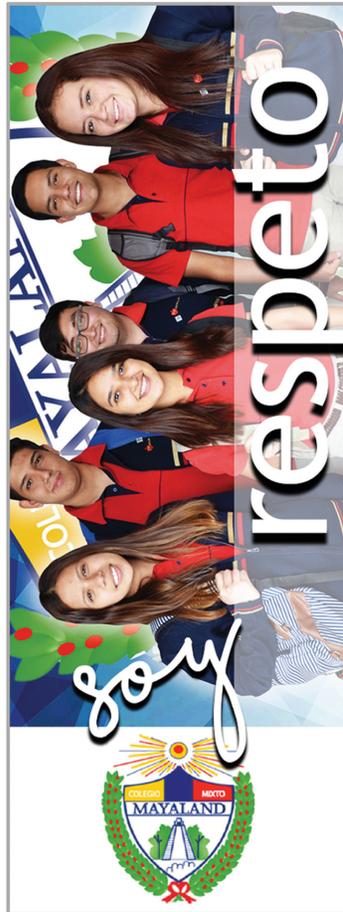
*afiches 11x17"*



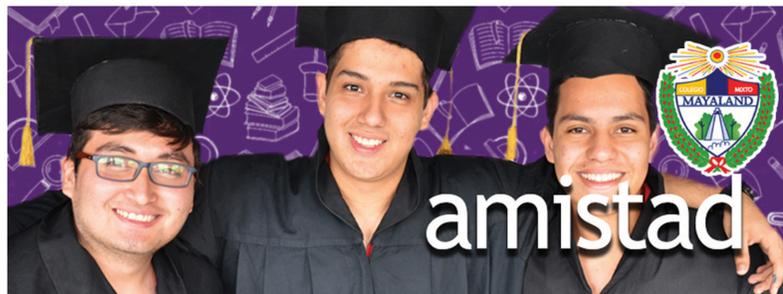
*mantas vinílicas 4x1.5mts*



*mantas vinilicas 4x1.5mts*



fb banners 851 x 315 pixels



fb banners 851 x 315 pixels



publicaciones de fb  
500 x 265 pixels



**alegría**  
Con una sonrisa  
y una actitud positiva  
soy MAYALAND



**amistad**  
Al compartir, conversar  
y comprender  
soy MAYALAND



**innovación**  
Con creatividad  
y curiosidad intelectual  
soy MAYALAND



**integridad**  
Obrando con rectitud  
y principios  
soy MAYALAND



**respeto**  
Al ser amable  
y educado  
soy MAYALAND



**responsabilidad**  
Respondiendo  
a mis obligaciones  
soy MAYALAND

trifoliar 55 x 4.25" cerrado  
abierto 85 x 11"



La educación en valores permite enseñar a descubrirlos.  
 tiempo.  
 orden y del equilibrio personal. Se van perfeccionando a lo largo del  
 Los valores son propios de una persona, son el fundamento del  
 aprender a convivir  
 aprender a conocer  
 aprender a hacer  
 aprender a ser

Mediante la educación en valores se busca que nuestros alumnos  
 reciban un aprendizaje integral, tomando en cuenta los valores  
 como eje central sobre el cual giran todos los aprendizajes.

*educación en valores*

“La educación,  
 es el arma más poderosa  
 para cambiar al mundo”  
*Nelson Mandela*

*nuestros valores*  
 FILOSOFÍA Y VALORES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO MAYALAND

Boulevard Sur Valle Dorado  
 Lote 13 Manzana H Sector 03-C2 Valle Dorado  
 Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco  
 24780391 y 24779612  
 colegiomayaland@gmail.com  
 fb Colegio Mixto Mayaland

### Filosofía institucional

La filosofía del colegio Mayaland, está basada en el conocimiento, la disciplina asertiva y el esfuerzo.

Nuestra misión es “Ser una organización educativa inteligente, líder en la formación de niños y jóvenes, capaces de ser elementos positivos, emprendedores, que participen con sabiduría y entusiasmo en el desarrollo de una mejor Guatemala.”

Nuestra visión se define por “Dar una formación integral a cada uno de nuestros alumnos en las distintas etapas de su desarrollo, desde el área cognitiva, área social y el cultivo de valores humanos. Potencializar el trabajo personal: en hábitos de estudio, trabajo y convivencia, conocimiento de sí mismo, con el fin de identificar sus fortalezas y posibilidades que le ayudarán a afrontar las exigencias de la sociedad actual.”

En el colegio Mayaland, vivimos una cultura de valores a través de hacer vida los siguientes valores:

**integridad**  
*integridad*  
 Obrar con rectitud y apego a los principios. La integridad no nos permite quedarnos en un mismo lugar, más bien nos impulsa a seguir adelante, haciendo las cosas de la mejor manera que podamos.  
 Obrando con rectitud y principios, soy MAYALAND

**innovación**  
*innovación*  
 Postura que huye del conformismo y de la rutina en la manera de hacer las cosas, basando en todo momento mejores formas y más eficaces de realizarla. A través de la innovación se logra explotar la creatividad, directamente relacionada con la inquietud intelectual y la flexibilidad.  
 Con creatividad y curiosidad intelectual, soy MAYALAND

**amistad**  
*amistad*  
 Valor que lleva a querer el bien para el amigo y que se manifiesta en un efecto puro y desinteresado. Se fortalece con el conocimiento y trato mutuo. La amistad permite comprender mejor al prójimo y se relaciona con la empatía y la bondad.  
 Al compartir, conversar y comprender, soy MAYALAND

**respeto**  
*respeto*  
 Valor que lleva a tratar a toda persona de acuerdo a su dignidad, condición y a sus responsabilidades. El respeto está íntimamente ligado con la cortesía y la urbanidad.  
 Al ser amable y educado, soy MAYALAND

**alegría**  
*alegría*  
 Comportamiento que refleja el buen humor y la paz interior. Surge como consecuencia de practicar el bien y se manifiesta en actitudes y gestos positivos y amables. Es contagiosa. La alegría permite a las personas tener un espíritu positivo y se relaciona con el entusiasmo y los altos ideales.  
 Con una sonrisa y una actitud positiva, soy MAYALAND

**responsabilidad**  
*responsabilidad*  
 Conocimiento y cumplimiento de los propios deberes y obligaciones. Está íntimamente ligado con la superación, la eficiencia y la valentía.  
 Respondiendo a mis obligaciones, soy MAYALAND

## 6.2 ANEXO III – Formulario de denuncia Colegio Mayaland

Si usted ha sido víctima de la mala actuación de algún miembro de la comunidad Mayaland su denuncia es fundamental para corregir estas acciones. Agradecemos su honestidad ante cualquier irregularidad de la que haya sido víctima o que haya observado como testigo.

Señores Comité de Ética  
Colegio Mayaland  
Presente

Por medio de la presente hago constar que:

**Hechos:**

**Prueba:**

**Petición:**

*\*Su datos son importantes para darle mayor formalidad a la denuncia*

Nombre: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Estudiante, administrativo, docente (marcar uno)

Fecha: \_\_\_\_\_



## FORMULARIO DE DENUNCIA



Diagramación y Diseño

**abstractQ**  
soluciones creativas  
lupagp@gmail.com 59237586

Fotografía

*Claudia de Galindo*

